
Costanera Norte



Índice

01 04-05

Carta del presidente

02 06-11

Identificación
de la sociedad

03 12-15

Estructura de
propiedad

<u>Accionistas</u>	13
<u>Reseña de sus controladores</u>	13
<u>Cambios en la propiedad</u>	14

04 16-23

Recursos humanos
y administración

<u>Organigrama</u>	20
<u>Remuneración a gerentes y ejecutivos</u>	21
<u>Pago de indemnización</u>	21
<u>Planes de incentivo</u>	21

05 24-39

Descripción del
sector / Actividades
y negocios de la
sociedad

<u>Descripción del sistema de concesiones</u>	25
<u>Reseña histórica</u>	25
<u>Financiamiento</u>	28
<u>Datos del proyecto</u>	35
<u>Puesta en servicio de las obras</u>	35
<u>Proveedores</u>	35
<u>Marca</u>	37
<u>Riesgos del negocio</u>	38
<u>Seguros</u>	39

06 40-57

Actividades de
explotación y
conservación
de la obra

<u>Planes de inversión y mantenimiento de la infraestructura</u>	41
<u>Kilómetros recorridos en concesión internacional Sistema Oriente-Poniente</u>	47
<u>Atención y servicios a usuarios</u>	48
<u>Política de dividendos</u>	57
<u>Utilidad distribuible</u>	57
<u>Información sobre filiales y coligadas</u>	57

07 58-59

Hechos relevantes
ocurridos durante
el año 2015

08 60-122

Estados financieros
del año 2015

Carta del presidente

Señores accionistas

Año a año, desde el 2005, a través de una memoria corporativa, Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA ha presentado a ustedes, sus estados financieros para cada ejercicio comercial. Me complace una vez más, entregar a ustedes los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

Sin duda el 2015 fue un año importante para Costanera Norte, ya que conmemoramos los primeros diez años de operación de la autopista y con ello también, un hito importante para la Región Metropolitana. Costanera Norte fue una de las primeras carreteras urbanas en entrar en operación transformando la vialidad de la red urbana, contribuyendo de manera relevante a mejorar la movilidad de los habitantes de Santiago.

En eso, sin duda, lideramos un cambio sustantivo aportando un trazado novedoso y osado para la ingeniería local de hace una década atrás. El resultado: un paso adelante en la vanguardia no sólo de la infraestructura en Chile, sino en Sudamérica y en el mundo. Así también, Costanera Norte se ha transformado en un referente mundial en tecnología y Sistemas de Tránsito Inteligente (ITS), lo que nos enorgullece como empresa y nos anima a seguir queriendo ser líderes.

Desde esta década cumplida es que miramos hacia adelante y seguimos el proceso de expansión con la construcción de las obras del Plan Santiago Centro Oriente, que durante el 2015 continuaron con importante avances en su etapa dos. Esto permitirá en los próximos dos años poner nueva infraestructura al servicio de los usuarios de la autopista, entregando nuevas conectividades y mejorando las existentes, disminuyendo tiempos de viaje, y mejorando la seguridad para los usuarios. También iniciamos un proceso de renovación tecnológica de los puentes y de las plataformas de atención a los usuarios que nos llevará a entregar un mejor servicio.

En todo este proceso ha sido fundamental la asociación público-privada que permitió el surgimiento de las concesiones en Chile y que, luego de una primera era de obras y proyectos que buscaban suplir el déficit de infraestructura que sufría el país en la década de los 90', debe seguir fortaleciéndose en pos del desarrollo económico del país y de entregar una mejor calidad de vida a sus habitantes.

A pesar de que el 2015 fue un año complejo no sólo en Chile sino en el contexto mundial y no esperamos que el 2016 sea distinto,

como accionistas seguimos confiados en que el país será conducido estos años que vienen con un férreo apego y respeto a la estabilidad económica y el de sus instituciones.

Por ello, también confiamos en que tanto las reformas ya implementadas, como las propuestas y que aún están siendo discutidas en el Congreso, lleguen a buen término con miras a retomar el crecimiento económico de Chile, en un clima que fomente la inversión y la igualdad de oportunidades.

En estos diez años de operación, no puedo dejar de agradecer a todos quienes han trabajado en Costanera Norte y a los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, dedicando su esfuerzo para alcanzar los objetivos que nos hemos trazado en esta década. Así también, un agradecimiento especial para nuestros accionistas, por el constante apoyo y confianza que han depositado en el Directorio que presido y que ha permitido alcanzar las metas que nos trazamos.

Comprometidos con fortalecer el sistema de concesiones para aportar al desarrollo sostenido y sustentable de las ciudades, les invito a revisar la presente memoria y sus documentos adjuntos.

Roberto Mengucci
Presidente del Directorio

Identificación de la sociedad

Nombre

Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA

Rut

76.496.130-7

Domicilio legal

General Prieto N°1.430, comuna de Independencia, ciudad de Santiago, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero.

Duración

El plazo de duración de la Sociedad es indefinido, pero en ningún caso podrá ponerse término antes de transcurridos dos años contados desde la fecha de término de la Concesión Internacional Sistema Oriente - Poniente.



Objeto

La sociedad tiene por objeto la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada «Concesión Internacional Sistema Oriente - Poniente», mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Constitución legal

«Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA» antes denominada «Sociedad Concesionaria Nueva Costanera Norte SA» fue constituida con fecha 21 de marzo de 2006 por escritura pública, otorgada en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, cuyo extracto fue inscrito a fojas 11.626, N°7.885, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2006, y publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de marzo del mismo año.

De acuerdo a sus estatutos, el capital de la Sociedad es de cincuenta y un mil millones de pesos, que se divide en cincuenta y un mil acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, y sin valor nominal. A la fecha, el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Se hace presente que, «Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA», antes denominada «Sociedad Concesionaria Nueva Costanera SA» es la sucesora legal de la antigua «Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA» en todos sus derechos y obligaciones, incluyendo todos aquellos relacionados con la construcción, operación y mantención de la concesión de obra pública denominada «Sistema Oriente - Poniente» en consideración a la disolución de la antigua sociedad, en los términos del artículo 103 N°2 de la ley N°18.046, sobre sociedades anónimas.

Modificaciones

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de junio del 2006, se acordó modificar la razón social de la «Sociedad Concesionaria Nueva Costanera SA» por la denominación de «Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA»

El acta de la junta de accionistas señalada fue reducida a escritura pública de fecha 22 de junio del 2006, otorgada en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. Su extracto fue inscrito a fojas 24.770, N°17.259, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2006, y publicado en el Diario Oficial de fecha 28 de junio del mismo año.

Esta modificación fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución Exenta N°1.873 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 14 de junio del año 2006.

Tipo de sociedad

Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades abiertas. Inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N°938 con fecha 24 de mayo de 2006.



Audidores externos

Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Direcciones comerciales

- Oficina Central: General Prieto N°1.430, comuna de Independencia, Santiago.
- Vitacura E-1: autopista Costanera Norte km 7,6 dirección oriente - poniente o Av. Santa María N°5.621.
- Bicentenario E-3: Avenida Bicentenario N°3.800, centro cívico, municipalidad de Vitacura.
- Acceso vial al aeropuerto.
- Mall Parque Arauco: Av. Presidente Kennedy 5.413, Las Condes.
- Metro Universidad de Chile: piso 1 oficina 3; atención en conjunto con autopista Vespucio Sur.
- Mall Paseo Quilín: Mar Tirreno 3.349, local 1.123, Peñalolén; atención en conjunto con autopista Vespucio Sur.
- Mall Plaza Oeste, zona de servicios, local 133, Cerrillos; atención en conjunto con autopista Vespucio Sur.
- Bodega: Las Alpacas 903, comuna de Renca.
- Av. Holanda 1.998, comuna de Providencia.

Teléfono: (56 2) 2490 0000

Fax: (56 2) 2490 0704

E-mail contacto: consultas@cnorte.cl

Página web: www.costaneranorte.cl

Estructura de propiedad

El capital suscrito y pagado de la empresa al 31 de diciembre del 2015 se compone de 51.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, distribuidas entre dos accionistas de la siguiente manera: (ver pág. 14).

Accionistas

Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA («Costanera Norte») es controlada por Grupo Costanera SPA, cuya estructura de propiedad es la siguiente: (ver pág. 14).

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA se regulan por el estatuto social, no existiendo pacto de actuación conjunta.

Reseña de sus controladores

Los actuales accionistas de Grupo Costanera SPA son Autostrade dell'Atlantico SRL e Inversiones CPPIB Chile Limitada, cuyas sociedades controladoras a su vez son Atlantia SPA y Canada Pension Plan Investment Board, respectivamente.

Atlantia SPA es una sociedad italiana, líder mundial en sistemas electrónicos de peaje de flujo libre, soluciones de automatización de aeropuertos, sistemas de control de tráfico para carreteras y

en construcción y operación de más de 5.000 km de autopistas, ubicadas en Italia, Brasil, Chile, Polonia e India. Que registran un flujo diario de más de 5 millones de usuarios. Es también el operador del sistema aeroportuario de Roma, Fiumicino y Ciampino, cuyo tráfico supera los 44 millones de pasajeros año.

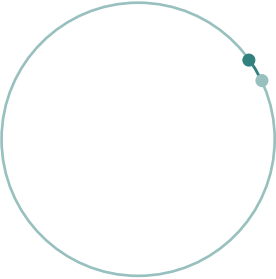
La compañía se cotiza en la bolsa de Milán y forma parte del índice S & P / MIB, con una capitalización de mercado de aproximadamente €20 mil millones al 31 de diciembre de 2015.

Por su parte, Canada Pension Plan Investment Board es una organización administrada en forma independiente del Plan de Pensiones de Canadá, por profesionales altamente calificados, quienes contribuyen a mantener las pensiones futuras de 18 millones de canadienses. Su rol es maximizar la rentabilidad del fondo CPP, sin tomar riesgos indebidos. Al 31 de diciembre de 2015, el fondo de CPP asciende a CAD\$ 264,6 mil millones y se encuentra dentro de los diez fondos de pensiones más grandes del mundo.

Cambios en la propiedad

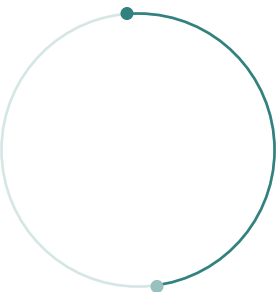
La propiedad accionaria de la Sociedad Concesionaria Costanera Norte no registró cambios durante el ejercicio 2015.

Estructura de propiedad



- ▶ **99,998%**
Grupo Costanera S.p.A.
RUT: 76.493.970-0
Acciones: 50.999
- ▶ **0,002%**
Gestión Vial S.A.
RUT: 96.942.440-1
Acciones: 1

Accionistas



- ▶ **50,01%**
Autostrade dell'Atlantico S.r.L
- ▶ **49,99%**
Inversiones CPPIB Chile Ltda.



Los accionistas de Grupo Costanera son Autostrade dell’Atlantico e Inversiones CPPIB Chile.

Recursos humanos y administración

El Directorio de Costanera Norte está compuesto por cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes, cuya duración en el cargo es de tres años. Los integrantes del Directorio de la Sociedad son los siguientes:

Director titular	Director suplente
Michele Lombardi	Carlos Barrientos
Roberto Mengucci	Giuseppe Natali
Massimo Sonogo	Michelangelo Damasco
Bruce Hogg	Etienne Middleton
Alfredo Ergas	Andrew Alley

Los miembros del Directorio de la compañía son todos hombres y su rango etario, nacionalidad y antigüedad se presenta a continuación:

Diversidad Directorio	Nacionalidad	
	Chilena	Extranjera
Entre 31 y 40 años	-	1
Entre 41 y 50 años	1	4
Entre 51 y 60 años	1	3
Total	2	8

Antigüedad	Número
Entre 6 y 9 años	6
Entre 3 y 6 años	3
Menos de 3 años	1



Administración

La Sociedad es administrada al 31 de diciembre del 2015 por un equipo de seis ejecutivos, que se indica a continuación:

Nombre	Cargo	Profesión
Diego Savino	Gerente General	Economista
Carolina Escobar	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero comercial
Juan Kuster	Gerente Técnico y de Mantenimiento de Infraestructura	Ingeniero civil
Nelson Molina	Gerente de Seguridad Vial	General de Carabineros (R)
Riccardo Martelletti	Gerente Atención al Usuario	Geómetra
Juan Facuse	Fiscal	Abogado

En las siguientes tablas se presenta el rango etario, género, nacionalidad y antigüedad del equipo ejecutivo:

Diversidad Ejecutivos	Género		Nacionalidad	
	Mujer	Hombre	Chilena	Extranjera
Menos de 30 años	-	-	-	-
Entre 30 y 40 años	-	-	-	-
Entre 41 y 50 años	1	2	2	1
Entre 51 y 60 años	-	3	1	2
Entre 61 y 70 años	-	-	-	-
Total	1	5	3	3

Antigüedad	Número
Más de 12 años	1
Entre 9 y 12 años	3
Entre 6 y 9 años	-
Entre 3 y 6 años	1
Menos de 3 años	1

04 | Recursos humanos y administración

Organigrama de la empresa

Directorio

Gerencia general

Fiscalía legal

Relaciones institucionales y públicas

Gerencia técnica y de mantenimiento de infraestructura

Gerencia de seguridad vial

Gerencia de administración y finanzas

Gerencia de atención al usuario



04 Recursos humanos y administración		
Remuneración de gerentes y ejecutivos		
Remuneración total	2014	2015
Costo (M\$)	684.848	98.452¹

¹A partir de enero de 2015, la mayoría de la plana ejecutiva presta servicios a Costanera Norte a través de un contrato de asistencia suscrito con su matriz Grupo Costanera spa.

Pagos de indemnización por años de servicios a gerentes y ejecutivos

Durante el año 2015 la sociedad no pagó suma alguna en concepto de indemnización por años de servicios a ejecutivos de la sociedad.

Planes de incentivo

Al 31 de diciembre de 2015, Sociedad Concesionaria Costanera Norte no ha definido, para sus directores, administradores y/o ejecutivos, planes de incentivos variables, tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros.



En la organización no existe brecha salarial entre hombres y mujeres que ocupan el mismo cargo.

Organización

A fines del 2015, la compañía contaba con una planta de personal de 181 personas, cuya edad promedio es de 43 años. En las tablas que se presentan a continuación se entrega la composición por género, nacionalidad, rango etario y antigüedad.

En la organización, no existe brecha salarial entre hombres y mujeres que ocupan el mismo cargo.

Diversidad de la organización	Género		Nacionalidad	
	Mujer	Hombre	Chilena	Extranjera
Menos de 30 años	6	21	26	1
Entre 30 y 40 años	24	37	60	1
Entre 41 y 50 años	12	29	40	1
Entre 51 y 60 años	3	33	34	2
Entre 61 y 70 años	3	13	16	-
Total	48	133	176	5

Antigüedad	Número
Más de 12 años	7
Entre 9 y 12 años	72
Entre 6 y 9 años	45
Entre 3 y 6 años	32
Menos de 3 años	25

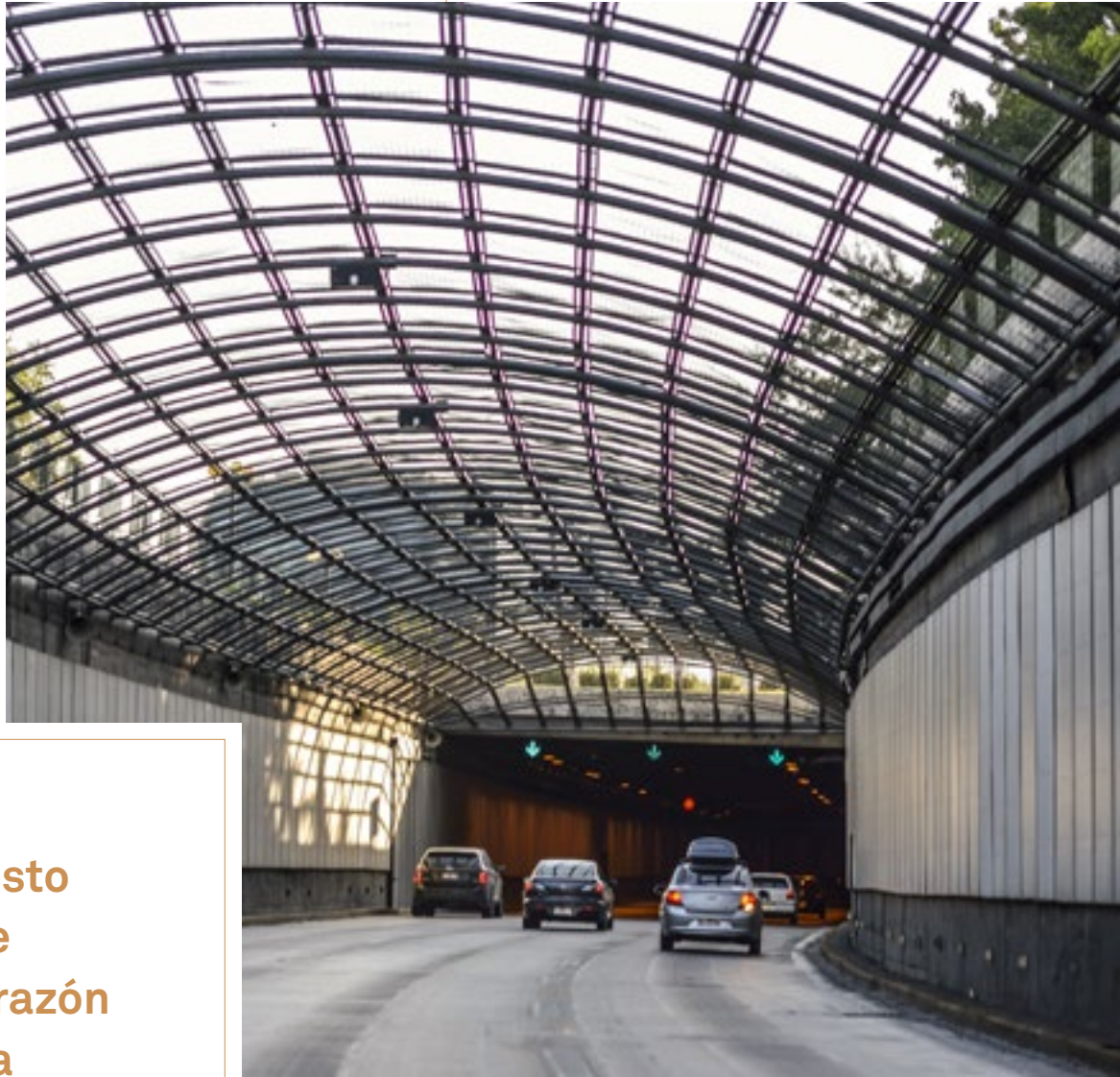
Descripción del sector

Descripción del sistema de concesiones

Sociedad Concesionaria Costanera Norte opera en el sistema de concesiones del Gobierno de Chile, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas. La ley de concesiones, promulgada en 1996, faculta la participación de capitales privados en el desarrollo de grandes obras de infraestructura pública y al Estado a entregar tales obras en concesión. De esta forma se puso en marcha el programa de concesiones viales que permitió superar el gran déficit de infraestructura vial que había en el país hasta la década del '90. Actualmente, se impulsa una cartera de proyectos que se compone de re-licitaciones por término de concesión de contratos actuales; ampliaciones de infraestructura existente y nuevos proyectos con énfasis en carreteras, aeropuertos y embalses, entre otros.

Reseña histórica

La «Concesión Internacional Sistema Oriente - Poniente» fue adjudicada mediante el Decreto Supremo de Adjudicación del Ministerio de Obras Públicas N°375 de fecha 24 de febrero del año 2000, que fue publicado en el Diario Oficial N°36.644, de fecha 19 de abril del mismo año. En señal de aceptación de su contenido, este decreto supremo fue suscrito por el representante del Consorcio integrado por Impregilo - Fe Grande - Tecsa y protocolizado en la notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha



El 1 de agosto de 2000, se cambió la razón social de la Sociedad.

3 de julio del 2000. De esta forma, se perfeccionó el contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada «Concesión Internacional Sistema Oriente - Poniente».

A fin de cumplir con lo dispuesto en el contrato de concesión se constituyó la Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA bajo la razón social «Sociedad Concesionaria Impregilo - Fe Grande - Tecs SA», por escritura pública de fecha 9 de junio del año 2000.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 1 de agosto de 2000, se cambió la razón social de la Sociedad pasando a denominarse «Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA» («Antigua Costanera Norte»).

Posteriormente, la «Antigua Costanera Norte» solicitó, de conformidad a lo establecido en la ley de concesiones y en su reglamento, autorización al Ministerio de Obras Públicas para la venta de las acciones de la sociedad. Dicha autorización fue entregada por el Ministerio de Obras Públicas mediante resolución MOP (exenta) N°1.186 de fecha 25 de mayo de 2006, en la que expresamente se autorizó a las sociedades «Impregilo International Infrastructures NV», «Empresa Constructora Fe Grande SA», «Empresa Constructora Tecs SA» y a «Simest SPA» para transferir la totalidad de las acciones que poseían en la Antigua Costanera Norte a «Sociedad Concesionaria Nueva Costanera SA».

En virtud de esta autorización y con fecha 21 de junio de 2006, «Sociedad Concesionaria Nueva Costanera SA», compañía controlada por las sociedades italianas Autostrade SPA, Società Iniziative Autostradali e Servizi - Sias SPA y Mediobanca, adquirió la totalidad de las acciones emitidas por la antigua Sociedad Concesionaria Cos-

tanera Norte SA. Estas le fueron transferidas por Impregilo International Infrastructures NV, Empresa Constructora Fe Grande SA y Empresa Constructora Tecs SA, en su calidad de únicos accionistas de ella a tal fecha, de conformidad con los respectivos contratos de compraventa de acciones celebrados por instrumentos privados de fecha 15 de junio de 2006 entre «Sociedad Concesionaria Nueva Costanera SA» – ahora denominada «Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA» –, como compradora, y los mencionados accionistas de Costanera Norte, como vendedores.

Con la adquisición por parte de «Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA» – antes denominada «Sociedad Concesionaria Nueva Costanera SA» – de la totalidad de las acciones de la Antigua Costanera Norte, se produjo la disolución de esta última sociedad, en los términos del artículo 103 N°2 de la ley N°18.046, sobre sociedades anónimas, por reunirse todas sus acciones en una sola mano. Con ello, la actual «Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA» ha pasado a ser la sucesora legal de la antigua «Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA» en todos sus derechos y obligaciones, incluyendo todos aquellos relacionados con la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la concesión de obra pública fiscal denominada «Sistema Oriente - Poniente».

«Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA» como sucesora de la Antigua Costanera Norte y en su calidad de actual titular de la concesión «Sistema Oriente - Poniente», ha seguido desarrollando el giro y actividades comerciales que aquella sociedad concesionaria realizaba.

Financiamiento

Con el objeto de financiar el proyecto de concesión Sistema Oriente - Poniente, los accionistas aportaron la totalidad del capital suscrito a la Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA por una suma de \$ 51.000.000.000, importe superior al exigido en las bases de licitación, las cuales exigían un monto mínimo de \$ 35.600.000.000.

En diciembre del 2003, se efectuó una colocación de bonos en Unidades de Fomento en el mercado local por un monto total de UF 9.500.000, divididos en dos series: una de UF 1.900.000 con un plazo de 12 años y 7 meses y, la segunda por UF 7.600.000 por un plazo de 21 años y 1 mes. La tasa de interés nominal de estos instrumentos es de 5,21% y 5,71% respectivamente.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como garante, y Ambac, como co-garante, emitieron una póliza de seguro incondicional e irrevocable en favor de los tenedores de bonos con ocasión del financiamiento. Posteriormente, en el 2010 los tenedores de bonos acordaron poner término a la garantía otorgada por Ambac y reemplazarla por un aumento en la tasa de los bonos de 0,21%.

A esta fecha los bonos cuentan con rating local de AAA por parte Feller Rate y AA+ de parte de Humphreys y rating internacional de BAA1 y A otorgados por Moody's y Standard & Poor's respectivamente.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene deuda con su controlador Grupo Costanera spa, por un importe de UF 1.849.592. Esta deuda se encuentra subordinada a los bonos y considera una tasa de interés del 4,8855% anual.

En la siguiente tabla se presentan las fuentes de financiamiento de la compañía y los saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2015 respectivamente.

Fuente de financiamiento	A valor nominal	
	Importe en UF al 31-12-2015	Importe en UF al 31-12-2014
Capital suscrito e integrado	2.296.600	2.390.040
Préstamos Grupo Costanera S.p.A. (subordinado a la deuda preferente)	1.849.592	2.054.224
Bonos serie A	203.744	618.081
Bonos serie B	7.862.430	7.894.653
Total	12.212.366	12.956.998



Los accionistas aportaron la totalidad del capital suscrito por un importe superior al exigido en las bases de licitación.



La Sociedad, al cierre del presente ejercicio, tenía constituidas y fondeadas las siguientes cuentas de reserva para garantizar el pago de los bonos (series A y B). Estas inversiones se detallan en la nota 6 «Instrumentos financieros» y la nota 9 «Otros activos financieros»:

Cuentas de reserva líquidas	Importe en UF
Reserva operación y mantenimiento	295.125
Reserva mantenimiento mayor	125.852
Total saldo cuentas de reserva líquidas	420.977

Reserva operación y mantenimiento. Es una cantidad equivalente a un año de operación y mantenimiento de la autopista deducidos los costos variables en función de la recaudación.

Reserva mantenimiento mayor. Este monto es equivalente a la suma de: (i) el 100% de los mantenimientos no rutinarios del próximo año, más (ii) el 66% de los mantenimientos no rutinarios del segundo año, más (iii) el 33% de los mantenimientos no rutinarios previstos para el tercer año.

Reserva de servicio de deuda. Equivale al monto de los dos próximos cupones (con vencimiento semestral) de los bonos serie A y B. En diciembre de 2014, el Banco Interamericano de Desarrollo autorizó a la Sociedad a reemplazar los fondos mantenidos en la cuenta de reserva de servicio de deuda por una boleta de garantía bancaria emitida por Banco Estado y tomada por su sociedad matriz, Grupo Costanera spa. El monto de la garantía asciende a UF 1.103.340.

Mapa de la autopista





Datos del proyecto

El proyecto de la «Concesión Internacional Sistema Oriente -Poniente» está constituido por dos ejes viales de la ciudad de Santiago de Chile:

- Eje oriente -poniente, con una longitud de 35,96 kilómetros, que recorre la ciudad de oriente a poniente. Actualmente este tramo comienza en el puente La Dehesa, comuna de Lo Barnechea, y finaliza en la intersección con la ruta 68 (vía que une Santiago con Valparaíso y Viña del Mar). Este eje se ubica a la ribera norte del río Mapocho, salvo en el tramo comprendido entre Torres de Tajamar y Vivaceta, que lo hace en forma de túnel bajo el cauce del río. Dentro del Programa Santiago Centro Oriente está prevista la extensión de este eje desde el puente La Dehesa hasta el puente Padre Arteaga (a construirse).
- Eje Kennedy, con una longitud de 7,82 kilómetros, divide las comunas de Las Condes y Vitacura, extendiéndose entre calle Estoril y el puente Lo Saldes.

El contrato de Concesión Internacional Sistema Oriente -Poniente tiene fecha de término el 30 de junio de 2033 con la posibilidad de extenderse tres años más.

Puesta en servicio de las obras

Todos los tramos que se describen a continuación cuentan con la puesta en servicio definitiva (psd):

Eje vial	Sector	Ubicación aproximada
Eje oriente - poniente	1	Puente La Dehesa - Puente Tabancura
Eje oriente - poniente	2	Puente Tabancura - Puente Lo Saldes
Eje oriente - poniente	3	Puente Lo Saldes - Vivaceta
Eje oriente - poniente	4	Vivaceta - Américo Vespucio
Eje Kennedy	5	Estoril - Puente Lo Saldes
Eje oriente - poniente	6	Américo Vespucio - Ruta 68

Proveedores

Los principales proveedores de Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA (incluidos en ellos a las empresas relacionadas) durante el ejercicio 2015, se individualizan en el siguiente cuadro (según el monto facturado):

Proveedor	Monto facturado M\$
Sacyr Chile S.A.	52.771.061
Gestión Vial S.A.	8.573.961
Droguett & Raby ingeniería y servicios ltda.	2.807.713
Grupo Costanera S.p.A.	1.950.090
Inlac S.A.	1.638.941
Kapsch Trafficcom Chile S.A.	1.620.369
Chilectra S.A.	1.413.197
Soc. de recaudación y pagos de servicios ltda.	1.404.492
Cía. de seguros generales Penta Security S.A.	946.897
Núcleo Paisajismo S.A.	923.425



Marca

Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA es dueña de las siguientes marcas y etiquetas, inscritas en el registro de marcas comerciales del Departamento de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo:

Marca	Tipo	Nº solicitud	Fecha solicitud	Nº registro	Fecha registro	Clases	País
Costanera Norte	Denominativa	921011	14-09-2010	914654	12-12-2010	37	Chile
Costanera Norte	Etiqueta mixta	935931	06-01-2011	912791	03-04-2011	37	Chile
Costanera Norte	Denominativa	1147423	20-03-2015	1163308	29-06-2015	16	Chile
Costanera Norte	Denominativa	1138298	09-01.2015	1156158	09-02-2015	36	Chile
Costanera Norte	Denominativa	1138297	09-01-2015	1156157	09-02-2015	35	Chile
Costanera Norte	Denominativa	1145283	04-03-2015	1168428	31-03-2015	39	Chile
Costanera Norte	Etiqueta simple	1138300	09-01-2015	1156160	09-02-2015	36	Chile
Costanera Norte	Etiqueta simple	942103	23-02-2011	916433	01-02-2011	37	Chile
Costanera Norte	Etiqueta simple	1138299	09-01-2015	1156159	09-02-2015	35	Chile
Costanera Norte	Etiqueta mixta	1154985	15-05-2015	1169368	17-10-2015	16	Chile
Costanera Norte	Etiqueta simple	1154986	15-05-2015	1177217	17-10-2015	39	Chile
Costanera Norte	Etiqueta simple	942103	23-02-2011	916433	01-02-2011	37	Chile

Riesgo del negocio

La principal fuente de ingresos de Costanera Norte es el cobro de peaje. Por lo tanto, el riesgo del negocio está asociado fundamentalmente a la evolución del flujo de tráfico y a la situación económica general del país.

Riesgo de tráfico. En el origen del sistema de concesiones de autopistas urbanas, las proyecciones de tráfico significaban un nivel de incertidumbre alto. Para minimizar dicho riesgo, la Sociedad se acogió a la cobertura de Ingresos Mínimos Garantizados («IMG») mitigando este factor de riesgo. El proyecto se ha comportado con gran solidez durante los años que lleva en operación, y desde su inicio, los ingresos superaron el IMG. En los últimos cuatro años el tráfico ha aumentado, en promedio, a razón de un 4,6% anual.

Riesgo tarifario. Al tratarse de una concesión de una obra pública fiscal, la Sociedad Concesionaria está sometida a reglamentación especial y, específicamente, a lo estipulado en su contrato de concesión que establece mecanismos de cobertura de este riesgo mediante actualización de tarifas y peajes con reajustes por IPC anual más un 3,5% de reajuste real. Los valores, aplicados anualmente, son revisados y verificados por el Ministerio de Obras Públicas.

Riesgo por infractores. Costanera Norte cuenta con tecnología de punta para la detección de vehículos que transitan por la autopista con y sin televías. Los usuarios que transitan sin televía y no adquieren un sistema de pago complementario, son penalizados como infractores a la ley de tránsito.

Riesgo de catástrofes, fuerza mayor, responsabilidad civil. Este riesgo está mitigado y cubierto mediante seguros que protegen a la Sociedad ante eventos destructivos o demandas y reclamos de terceros.

Seguros

Con el propósito de dar cumplimiento a las bases de licitación y tomar los resguardos para preservar a la Sociedad Concesionaria de posibles consecuencias económicas derivadas de eventuales siniestros, se ha contratado un programa de seguros con amplias coberturas según el siguiente cuadro:

Cía. de seguro	Cobertura	Vencimiento	Monto UF
Penta Security S.A.	Daños físicos y lucro cesante	30-06-2017	16.939
Chilena Consolidada / RSA	Responsabilidad civil	31-12-2016	600
AIG	Fidelidad funcionaria	30-10-2016	45



Actividades de la explotación

Planes de inversión y mantenimiento de la infraestructura

Programa Santiago Centro Oriente. Como uno de los proyectos de mayor envergadura desarrollados en la última década en las autopistas urbanas, actualmente se encuentra en plena ejecución la segunda etapa del Programa Santiago Centro Oriente. Este conjunto de obras busca mejorar los accesos viales a las zonas de residencia, empleo y servicios del centro oriente de Santiago.

Entre sus principales objetivos está resolver intersecciones conflictivas entre autopistas concesionadas, y de éstas con otras vialidades estructurantes de la ciudad, aumentar la capacidad en ejes saturados y otorgar un mejoramiento significativo para el desplazamiento de los usuarios de Costanera Norte.

Durante todo el año 2015 se continuó con la ejecución de los trabajos, iniciados en mayo de 2014, los cuales fueron autorizados a través del Decreto Supremo N° 318 del 3 de diciembre de 2013, publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de marzo de 2014, que aprobó el Convenio Ad Referéndum N° 2 («CAR N° 2») en donde se fijan las compensaciones y se instruye su ejecución.

Las obras de esta etapa se encuentran construcción, a excepción del proyecto Puente La Dehesa - Padre Arteaga, y contemplan lo siguiente:

— Mejoramiento Lo Saldes - Rotonda Pérez Zujovic: Consiste en la modificación del sector conocido como Rotonda Pérez Zujo-

vic - Puente Lo Saldes donde confluyen los tránsitos que provienen de diversas vías (Santa María, Costanera Norte, Kennedy, Andrés Bello, Los Conquistadores y Vitacura, entre otros). Esta obra considera el rediseño de la actual rotonda, incluyendo la habilitación de nuevos puentes y túneles, lo que permitirá segregar los tránsitos locales de los expresos, generando conexiones directas entre Costanera Norte y Av. Kennedy, dar continuidad a Av. Vitacura y crear una conexión de Costanera Norte con Presidente Riesco sentido poniente - oriente. Durante el año 2015 se realizó el desmontaje de la rotonda Pérez Zujovic y se habilitó, parcialmente, el nuevo puente que la reemplazará.

- Costanera Sur y sus conexiones: Esta obra consiste en conectar en ambos sentidos el eje Costanera Norte con la Av. Costanera Sur a través de dos túneles en el sector comprendido entre el puente Lo Saldes y el nudo Centenario, además de la mejora y ampliación del tramo de Costanera Sur hasta la calle Isabel Montt. Esta obra en 2015 alcanzó un 65% de avance de las obras civiles.
- Túnel Kennedy entre Rotonda Pérez Zujovic y Américo Vespucio: Consiste en la construcción de un túnel de cuatro pistas de 1,3 kilómetros de longitud, sentido poniente - oriente, perpendi-

cular a Av. Kennedy, en el sector comprendido entre la rotonda Pérez Zujovic y el nudo Vespucio - Kennedy. Esta vía subterránea permitirá rediseñar las vías actuales de superficie de Av. Kennedy en ese sector, quedando tres pistas para que operen en forma expresa sentido oriente - poniente y dos pistas como calles locales. A finales de 2015 las obras civiles del túnel Kennedy registraron más de un 40% de avance. Además, la obra incluye la construcción del nuevo nudo Vespucio - Kennedy donde se construirán túneles que permitirán conexiones vehiculares subterráneas y expresas, reordenando los accesos y conexiones desde y hacia Américo Vespucio Sur y Norte y Alonso de Córdova, y generando la conexión con la futura autopista Américo Vespucio Oriente. Con ello, además, se dará continuidad al parque Vespucio, que actualmente se interrumpe al llegar a Av. Kennedy, generando un área verde continua para peatones y ciclistas, entre Las Hualtatas y Cerro Colorado.

- Puente La Dehesa - Padre Arteaga: Esta obra comprende la extensión del eje Costanera desde el nudo La Dehesa hasta Av. Padre Arteaga. En este nuevo nudo se construirá un puente sobre el río Mapocho que permitirá la conexión de San José de la

Sierra con Av. Las Condes, mejorando de esta manera el cruce norte - sur y despejando otros nudos altamente congestionados de esa comuna. La construcción de esta obra se llevará a cabo cuando el Ministerio de Obras Públicas traspase a la Sociedad Concesionaria los terrenos necesarios para su ejecución.

Cabe recordar que durante el año 2014 se dio término a la primera etapa del programa Santiago Centro Oriente, iniciada en 2013, que consideró la construcción de tres obras ya puestas en servicio en beneficio de los usuarios de la autopista. Estas consistieron en:

- Mejoramiento enlace Costanera Norte - Autopista Central: Consistió en la construcción de un túnel que generó una nueva vialidad subterránea para conectar de forma expresa ambas autopistas en sentido oriente - sur evidenciado, tras su puesta en servicio en septiembre de 2014, una importante mejora en los tiempos de desplazamiento, especialmente en horas punta, para los usuarios que transitan por el eje Costanera en sentido oriente - poniente. Además, se registró una baja considerable en el índice de accidentabilidad, el cual es-

taba asociado al entrecruzamiento de vehículos y que, con esta obra, se resolvió al habilitar una conexión directa entre ambas autopistas.

- Mejoramiento La Concepción: Comprendió la construcción de pistas adicionales en el sector de la salida de La Concepción, en el eje Costanera Norte dirección poniente - oriente, de forma tal de segregar el ingreso Huelén – evitando entrecruzamientos de usuarios, además de ampliar a dos pistas la salida La Concepción, permitiendo que el flujo de usuarios que continúan hacia el oriente lo haga en tres pistas sin tener que reducir la velocidad de desplazamiento –.
- Puentes caleteros Manquehue: Esta obra permitió la segregación de los flujos locales del nudo Manquehue respecto a los usuarios de Av. Kennedy. Esto, a través de la construcción de puentes caleteros que dan continuidad a las calles locales de Av. Kennedy, evitando los entrecruzamientos que se producían en el sector. Además de esta obra, en el sector de Av. Kennedy se mejoraron los diseños de las entradas y salidas como así también se ampliaron las vías locales de forma tal de mejorar la capacidad vial del sector.



Mantenimiento de la infraestructura

La Sociedad es responsable de realizar las reparaciones necesarias de las obras o instalaciones construidas por el concesionario o preexistentes en el área de la concesión, con el propósito que éstas mantengan o recuperen el nivel de servicio para el cual fueron proyectadas, tanto en cantidad como en calidad. También se incluyen dentro de este concepto las medidas preventivas necesarias para que no se deterioren las obras o instalaciones. Dichas tareas aplican a la infraestructura civil (vial y estructuras) y al equipamiento electromecánico que se encuentra en el área de concesión, a lo largo de los 35,96 kilómetros del eje Costanera Norte y de los 7,82 kilómetros del eje Kennedy.

Para el cumplimiento de estas tareas, el concesionario cuenta con un Plan de Mantenimiento Integral. El objetivo del citado plan es mantener en buen estado la estructura de las calzadas, su superficie de rodadura, bermas, puentes y túnel de la vía, equipamiento, instalaciones, sus obras complementarias y las obras anexas, para que las condiciones de seguridad y confort sean óptimas. En este sentido, los criterios y normas técnicas que se adopten en la elaboración y ejecución de dicho programa deben asegurar en todo momento y por el período que dure la Concesión, que ello se cumpla y que, al final de la concesión, se entregue una obra en condiciones de seguir siendo utilizada de acuerdo al estándar inicialmente establecido.

Los trabajos de conservación del camino involucran tres tipos: conservación rutinaria, conservación periódica y conservación diferida.

Asimismo, la Sociedad Concesionaria cuenta con un Programa de Conservación, en el cual se desarrollan los siguientes tópicos:

- La política de conservación elegida con su justificación técnica, haciendo uso de los indicadores de pavimentos exigidos y los efectivamente medidos por el MOP.

- Un cronograma con las operaciones de conservación rutinaria, periódica y diferida, utilizando las denominaciones y unidades de medida definidas en el catálogo de conservación de caminos del MOP y normativas vigentes de la Dirección de Vialidad. Para aquellos conceptos que no están definidos en este último documento, se aplican los propuestos por la Sociedad Concesionaria conjuntamente con estimaciones de las cantidades de obra a ejecutar.

El programa incluye también las obras de conservación de las instalaciones y servicios básicos especiales de la concesión, como también los puntos de cobro, túnel y otros.

Adicionalmente a lo anterior, la Sociedad Concesionaria cuenta con otros planes y reglamento que se detallan a continuación:

- Reglamento de servicio de la obra
- Plan de gestión de tráfico para la etapa de explotación
- Plan de prevención de riesgos accidentales para la etapa de explotación
- Plan de gestión ambiental para la etapa de explotación
- Plan de medidas de contingencias

Durante el 2015, en los meses de enero y febrero, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento extraordinaria que consistieron en la rehabilitación de pavimentos en la vía expresa de la autopista. Estos trabajos consistieron en la ejecución de 20.000 m² de fresado y colocación de carpeta asfáltica y en la colocación de carpeta de micro-aglomerado en caliente en una superficie de 128.000 m².



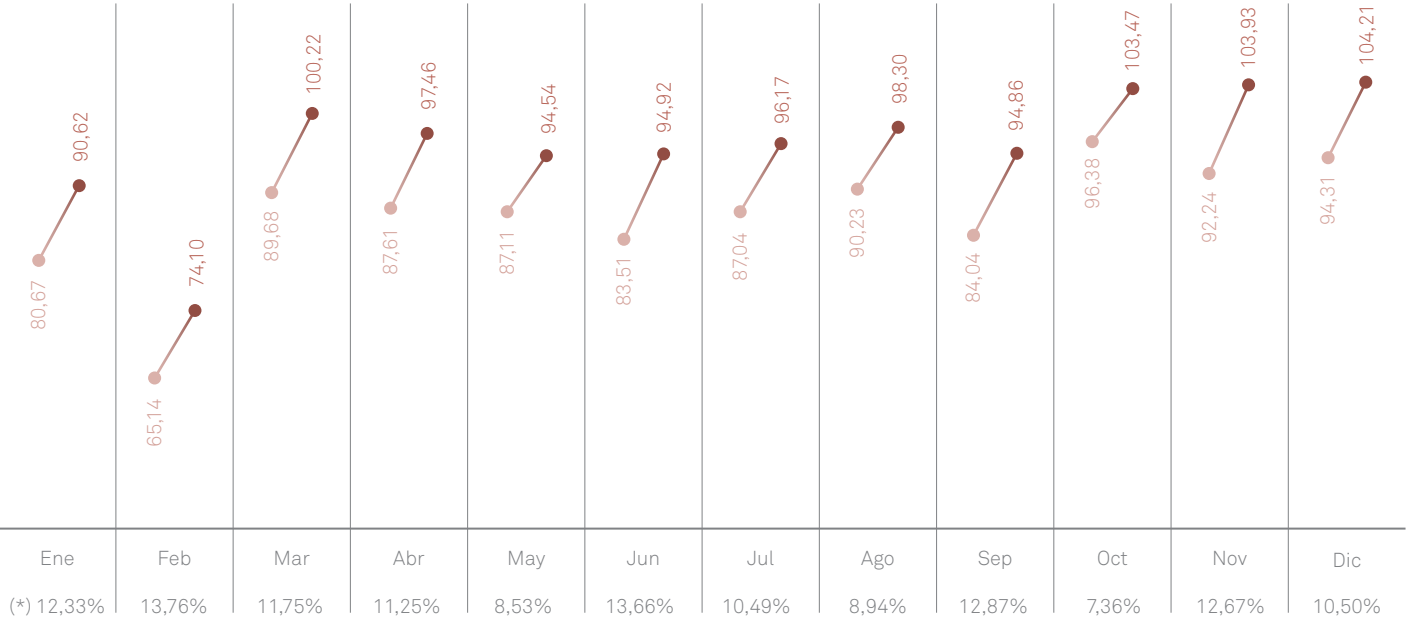


Kilómetros recorridos en concesión internacional
Sistema Oriente - Poniente

De conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N°318 (del 3 de diciembre de 2013, publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de marzo de 2014), que aprobó el CAR N°2, del total de los ingresos que la Sociedad percibe, una parte le corresponde al Ministerio de Obras Públicas. En el gráfico que se presenta a continuación, se muestra la cantidad de millones de kilómetros recorridos en el año 2015, comparados con el año 2014 y además, a partir de marzo de 2014, la cantidad de millones de kilómetros del total que le correspondió al MOP.

La Sociedad registró un aumento del 11,06% en la cantidad de kilómetros recorridos en 2015 comparado con el año anterior.

Kilómetros recorridos en concesión internacional
Sistema Oriente - Poniente



Total 2014 1.037,95 2015 1.152,78 Pórticos MOP 2014 26,39 2015 102,74 (*) Variación 2014-2015: 11,06% Datos expresados en millones

Atención y servicios a usuarios

Seguridad vial. Costanera Norte, a través de un equipo altamente profesionalizado, que opera desde un Centro de Control de Operaciones (cco) las 24 horas y los 365 días del año, es la encargada de monitorear las condiciones de la autopista a través de 156 cámaras instaladas en las vías. Los operadores, apoyados por el sistema de detección automática de incidentes, pueden verificar al instante cualquier emergencia o anomalía que ocurra en la autopista.

En este Centro de Control se atienden los llamados que se realizan a través de los 308 postes sos existentes en la autopista, de los cuales 251 se ubican en la zona de túneles y 57 en los tramos a cielo abierto. Además operan 107 paneles de señalización variable que informan a los usuarios las condiciones de la autopista y los tiempos de viaje estimados.

En caso de emergencia, el cco coordina la gestión de las grúas, motos, ambulancias y equipos de rescate que brindan atención a los usuarios de Costanera Norte. Durante el año 2015 se llevaron a cabo un total de 7.419 atenciones a usuarios en la autopista, por las causas que se señalan a continuación: (ver pág. siguiente).

Además, Carabineros de Chile tiene presencia las 24 horas del día en el Centro de Control y se realizan continuas coordinaciones con los organismos de seguridad para prevenir y anticipar contingencias.

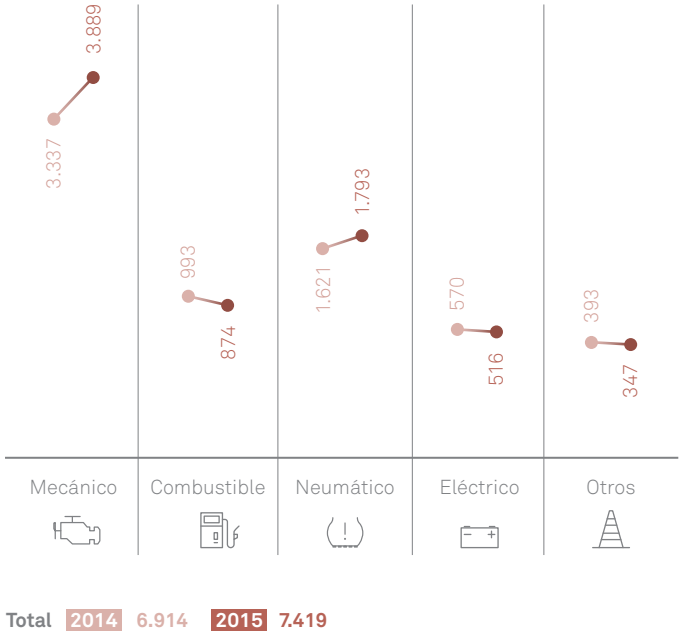
Campaña de seguridad vial. En septiembre de 2015 Costanera Norte, junto a Sociedad Concesionaria Vespucio Sur, el Ministerio de Obras Públicas, CONASET y Carabineros de Chile, realizó por cuarto año consecutivo la campaña de seguridad vial «Que tu vida no dependa de un hilo», destinada a prevenir que niños y adolescentes ingresen en estas vías de alta velocidad persiguiendo volantines, advirtiéndoles a ellos y a sus familias los riesgos que esta conducta conlleva.

La campaña se llevó a cabo durante todo el mes de septiembre y consideró el aumento de las medidas de seguridad, intensificando el patrullaje de los móviles de asistencia de las autopistas y de Carabineros en los lugares más críticos, junto al permanente monitoreo desde los Centros de Control de Operaciones respectivos.

A esto se sumó la instalación de lienzos y la entrega de volantes en sectores emblemáticos donde se elevan volantines cerca de estas autopistas como el parque Renca y el parque La Bandera en la comuna de San Ramón, además de los puntos de atención a usuarios de ambas concesionarias.



Motivo de la atención en ruta



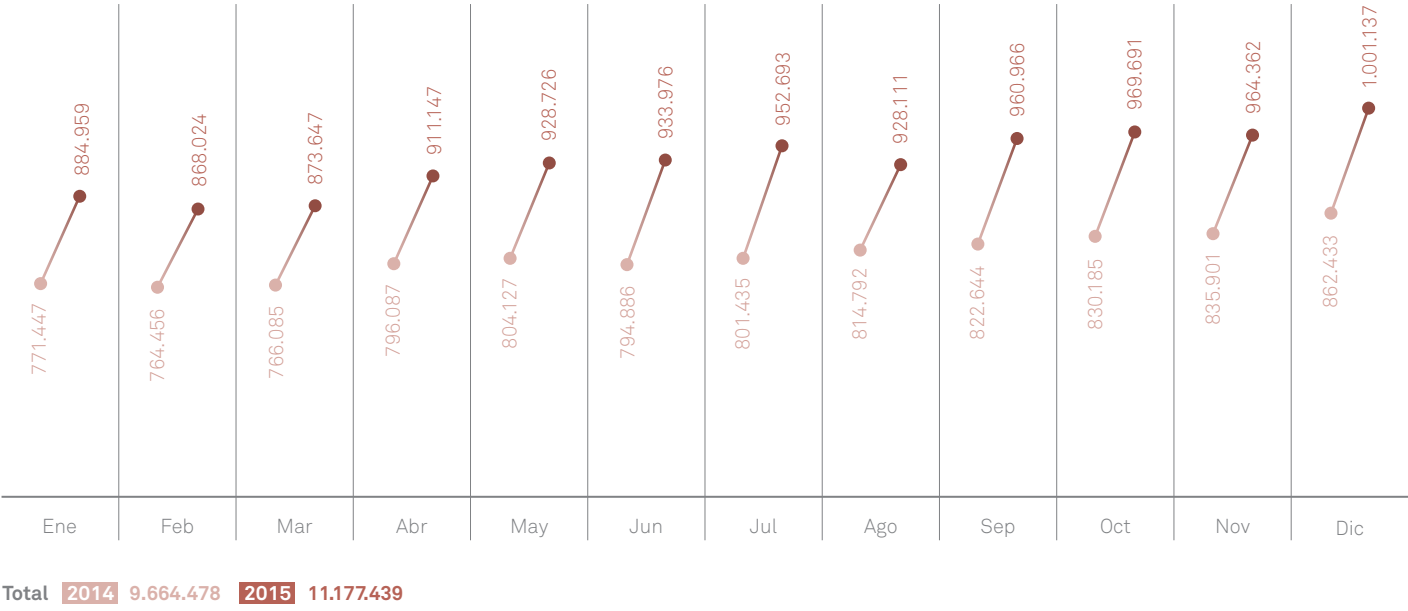


Facturación y cobranza

Durante el presente ejercicio la Sociedad emitió a sus usuarios un total de 11.177.439 documentos de cobro; un 13,54% más respecto al ejercicio anterior. El promedio de consumo mensual por usuario durante el año 2015 fue de \$10.490.

En la siguiente tabla se presenta el total de documentos de cobro emitidos por mes durante el 2015, comparado con el periodo anterior:

Número de documentos emitidos



Dentro de la amplia gama de alternativas de pagos que Costanera Norte ha habilitado para sus usuarios, durante el 2015 se destaca la creciente evolución que han tenido los pagos a través de internet.

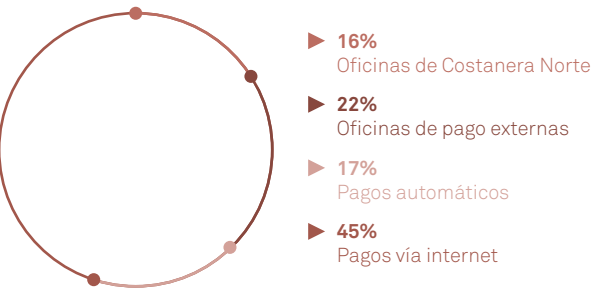
En el siguiente cuadro se pueden observar los medios de pago elegidos por nuestros usuarios y su comparación respecto al ejercicio 2014: (abajo).

Durante el 2015 el medio de pago a través de internet se incrementó positivamente en un 4% en comparación al año 2014.

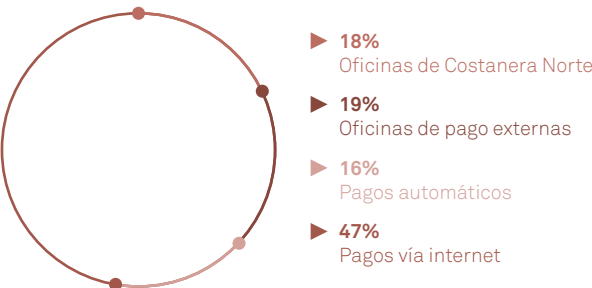
Por el contrario, durante el mismo periodo se registra una baja significativa de 14% de pago en oficinas externas, respecto del año anterior.

Canales de recaudación

2014



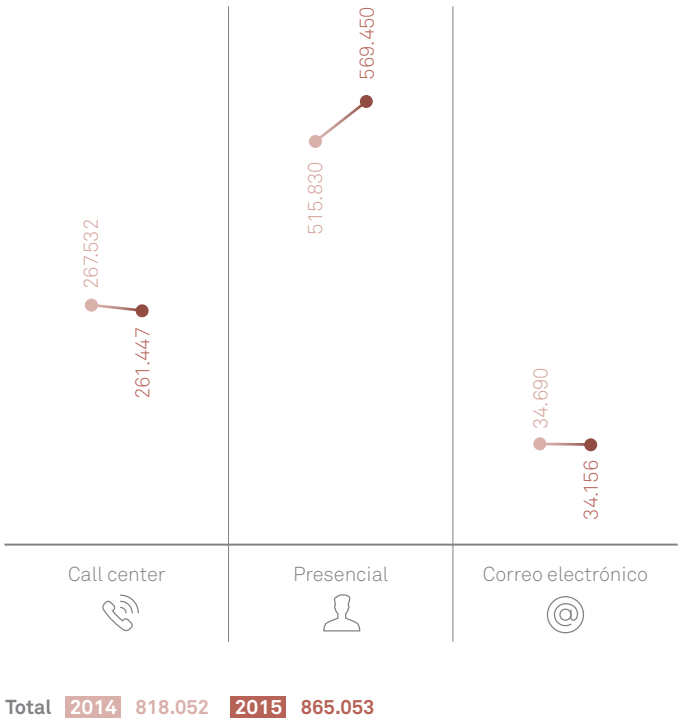
2015



Atención al usuario

Durante el 2015, se registró un total de 865.053 contactos con usuarios a través de los distintos canales habilitados. Respecto de la atención de público presencial, en su gran mayoría motivado por el arriendo de un televisor, se registró un incremento de un 5,75% respecto al año anterior.

Canales de comunicación



Se destaca la creciente evolución que han tenido los pagos a través de internet.

06 Actividades de la explotación				
A continuación se detalla el número de aclaraciones y reclamos recibidos durante el 2015 y los canales mediante los cuales fueron recibidos dichos contactos.				
				Canales
	Nº de aclaraciones y reclamos	Libro de reclamos	Página web	Centro Atención al Usuario (CAC)
Enero	506	15	103	388
Febrero	597	22	138	437
Marzo	707	30	117	560
Abril	611	16	71	524
Mayo	781	10	60	711
Junio	952	18	58	876
Julio	1042	14	139	889
Agosto	946	15	170	761
Septiembre	802	17	146	639
Octubre	828	12	131	685
Noviembre	845	18	131	696
Diciembre	715	19	113	583
Total	9.332	206	1.377	7.749





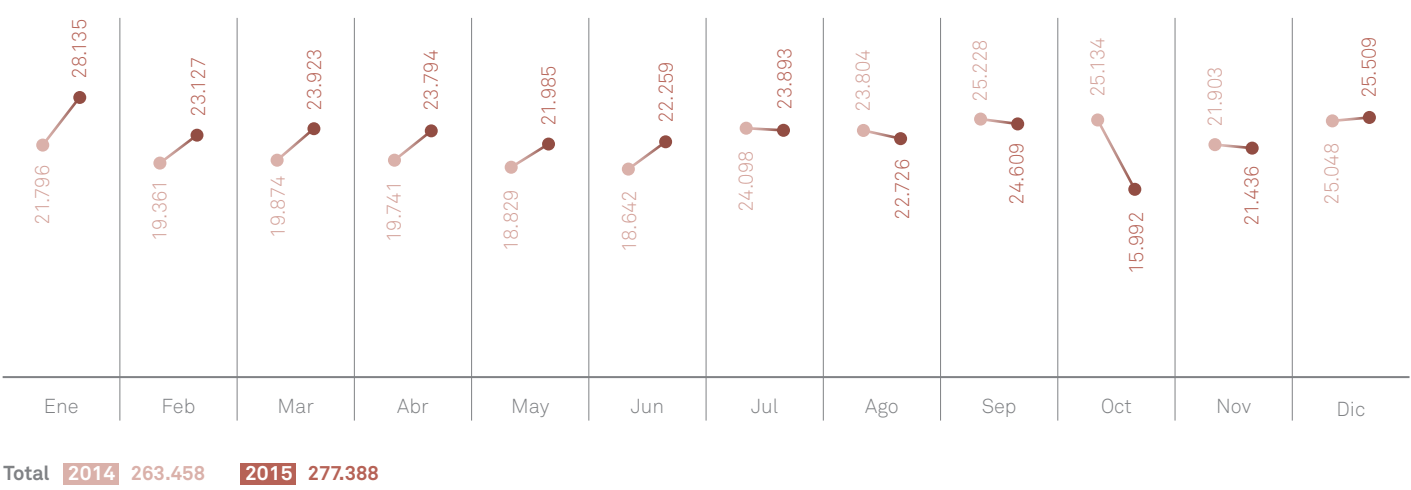
Durante el año 2015, Costanera Norte continuó distribuyendo en forma ininterrumpida televías.

Distribución de televías

Durante el año 2015, Costanera Norte continuó distribuyendo en forma ininterrumpida televías. En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de TAG distribuidos en arriendo durante el periodo y su comparativa con el año 2014.

Al 31 de diciembre de 2015, Costanera Norte mantiene en poder de sus usuarios 1.030.069 televías activos sobre un universo total de 2.610.367, lo que representa un 39,5% de la totalidad de los televías interoperables activos que han sido distribuidos en Chile por las autopistas urbanas concesionadas.

Distribución de televías



Política de dividendos

La Sociedad, durante el ejercicio 2015, registró un resultado positivo equivalente a M\$54.040.372.

La política de dividendos de la Sociedad, se encuentra sujeta a las obligaciones financieras contraídas con motivo del financiamiento original. La distribución de dividendos se podrá dar cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamientos.

La aprobación final para distribuir dividendos será determinada por el Directorio y la Junta de accionistas de la Sociedad.

Durante el año 2015 la sociedad no distribuyó dividendos.

Utilidad distribuible

Los resultados reconocidos como utilidad líquida distribuible, se consideran realizados y se reflejarán como resultados acumulados, por lo cual la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

Información sobre filiales y coligadas

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.

Hechos relevantes

Hechos relevantes ocurridos durante el año 2015

En el ejercicio correspondiente al año 2015, la Sociedad no reportó ningún hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros.

Índice

68

Estado de resultados por naturaleza

119-122

Análisis razonado

64-65

Informe de los auditores independientes

69

Estado de flujos de efectivo método directo

66-67

Estado de situación financiera clasificado

70

Estado de cambios en el patrimonio

71-118

Notas a los estados financieros

Nota 1 Información general	71
Nota 2 Resumen de principales políticas contables	72
Nota 3 Gestión del riesgo financiero	78
Nota 4 Estimaciones, juicios contables y cambio contable	80
Nota 5 Instrumentos financieros	81
Nota 6 Efectivo y equivalentes al efectivo	83
Nota 7 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	83
Nota 8 Otros activos financieros corrientes y no corrientes	86
Nota 9 Saldos y transacciones con entidades relacionadas	89
Nota 10 Activos y pasivos por impuestos, corrientes	93
Nota 11 Activos intangibles distintos de la plusvalía	93
Nota 12 Propiedades, plantas y equipo	95
Nota 13 Activos y pasivos por impuestos diferidos	97
Nota 14 Otros pasivos financieros	99

Nota 15 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes _____	102
Nota 16 Otras provisiones y provisiones por beneficios a los empleados _____	103
Nota 17 Otros pasivos no financieros _____	104
Nota 18 Acciones ordinarias y preferentes _____	104
Nota 19 Resultados retenidos (Utilidades acumuladas) _____	105
Nota 20 Ingresos de actividades ordinarias _____	106
Nota 21 Otros gastos, por naturaleza _____	107
Nota 22 Ingresos financieros _____	107
Nota 23 Costos financieros _____	108
Nota 24 Gasto por impuesto a las ganancias _____	108
Nota 25 Diferencias de cambio _____	109
Nota 26 Resultados por unidades de reajuste _____	109
Nota 27 Contingencias _____	110
Nota 28 Contrato de concesión _____	113
Nota 29 Medio ambiente _____	118
Nota 30 Hechos posteriores a la fecha de reporte _____	118

123

Declaración de responsabilidad

- \$** | Pesos chilenos
- M\$** | Miles de pesos chilenos
- UF** | Unidades de fomento
- USD** | Dólares estadounidenses
- IAS** | International Accounting Standards
- IFRS** | International Financial Reporting Standards
- CINIIF** | Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera
- NIC** | Normas Internacionales de Contabilidad
- NIIF** | Normas Internacionales de Información Financiera

Informe de los auditores independientes

24 de marzo de 2016 | Santiago, Chile

A los señores accionistas y directores de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en nota 2 a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con

el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización. En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en nota 2.

Base de contabilización. Tal como se describe en nota 2 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Sin embargo, no obstante que fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, los estados de resultados integrales

y la conformación de los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior y cuyo efecto se explica en nota 2.

Deloitte.


Edgardo Hernández G.
R.U.T.: 7.777.218-9

Estado de situación financiera clasificado

Activos	Nota	31-12-2015	31-12-2014
Activos corrientes		M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	32.776.188	31.495.908
Otros activos financieros, corrientes	5 – 8	49.801.729	55.787.107
Otros activos no financieros, corrientes		4.094.055	2.999.213
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5 – 7	48.510.956	36.048.771
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5 – 9	15.346	32.348
Inventarios corrientes		1.512.898	2.024.157
Activos por impuestos corrientes, corrientes	10	0	1.249.102
Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		136.711.172	129.636.606
Activos corrientes totales		136.711.172	129.636.606

Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	5 – 8	352.998.242	286.150.908
Otros activos no financieros, no corrientes		2.252.339	2.005.534
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	185.775.483	188.962.177
Propiedades, planta y equipo	12	893.548	886.664
Total de activos no corrientes		541.919.612	478.005.283
Total de activos		678.630.784	607.641.889

Pasivos	Nota	31-12-2015	31-12-2014
Pasivos corrientes		M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	5 – 14	18.697.746	13.297.757
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5 – 15	20.386.917	10.875.055
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	5 – 9	3.807.040	2.861.837
Otras provisiones, corrientes	16	182.516	182.516
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	10	1.212.682	48.445
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	16	0	170.000
Otros pasivos no financieros, corrientes	17	1.677.898	1.867.992
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		45.964.799	29.303.602
Pasivos corrientes totales		45.964.799	29.303.602

Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	5 - 14	201.443.057	211.482.184
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	5 - 9	46.414.459	49.540.772
Otras provisiones, no corrientes	16	3.011.515	3.194.031
Pasivo por impuestos diferidos	13	80.533.166	64.615.090
Otros pasivos no financieros, no corrientes	17	7.055.051	7.337.845
Total de Pasivos no corrientes		338.457.248	336.169.922
Total Pasivos		384.422.047	365.473.524

Patrimonio			
Pasivos corrientes			
Capital emitido	18	58.859.766	58.859.766
Ganancias (pérdidas) acumuladas	19	235.348.971	183.308.599
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		294.208.737	242.168.365
Patrimonio total		294.208.737	242.168.365
Total de patrimonio y pasivos		678.630.784	607.641.889

Estado de resultado por naturaleza

	Nota	01-01-2015 31-12-2015	01-01-2014 31-12-2014
		M\$	M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	20	67.048.910	55.549.870
Gastos por beneficios a los empleados		(2.956.834)	(3.521.887)
Gasto por depreciación y amortización	11 - 12	(3.378.304)	(2.829.940)
Otros gastos, por naturaleza	21	(11.642.510)	(8.515.210)
Ganancia (pérdida), de actividades operacionales		49.071.262	40.682.833
Ingresos financieros	22	27.979.681	25.007.744
Costos financieros	23	(12.383.645)	(12.619.478)
Diferencias de cambio	25	278.138	(66.143)
Resultados por unidades de reajuste	26	3.013.012	208.672
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		67.958.448	53.213.628
Gasto por impuestos a las ganancias	13 - 24	(15.918.076)	(9.405.309)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		52.040.372	43.808.319
Ganancia (pérdida)		52.040.372	43.808.319
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		52.040.372	43.808.319
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		1.020,399	858,987
Ganancia (pérdida) por acción básica		1.020,399	858,987
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		1.020,399	858,987
Ganancias (pérdida) diluida por acción		1.020,399	858,987

	01-01-2015 31-12-2015	01-01-2014 31-12-2014
	M\$	M\$
Estado del resultado integral		
Ganancia (pérdida)	52.040.372	43.808.319
Resultado integral	52.040.372	43.808.319
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	52.040.372	43.808.319
Resultado integral total	52.040.372	43.808.319

Estado de flujos de efectivo método directo

	Nota	01-01-2015 31-12-2015	01-01-2014 31-12-2014
		M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		97.620.781	85.977.248
Otros cobros por actividades de operación		63.413	3.954.637
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(16.734.105)	(16.754.808)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(2.555.541)	(2.845.700)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(1.070.075)	(1.139.312)
Otros pagos por actividades de operación		(106.500)	(4.634.145)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		77.217.973	64.557.920
Intereses pagados, clasificados como actividades de operación		(12.225.776)	(11.925.669)
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación		1.767.809	1.279.165
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		66.760.006	53.911.416
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión		(245.577)	(121.828)
Importes procedentes de activos a largo plazo, clasificados como actividades de inversión		8.140.127	21.834.855
Compras de otros activos a largo plazo, clasificados como actividades de inversión		(65.169.608)	(47.328.905)
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de inversión		10.535.788	2.140.960
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(46.739.270)	(23.474.918)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación		(11.304.250)	(8.733.916)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(7.521.132)	(7.217.982)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(18.825.382)	(15.951.898)
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		1.195.354	14.484.600
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		84.926	(11.479)
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		1.280.280	14.473.121
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período		31.495.908	17.022.787
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	6	32.776.188	31.495.908

Estado de cambios en el patrimonio

Período actual	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período 01-01-2015	58.859.766	183.308.599	242.168.365	242.168.365
Saldo inicial reexpresado	58.859.766	183.308.599	242.168.365	242.168.365
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	0	52.040.372	52.040.372	52.040.372
Resultado integral	0	52.040.372	52.040.372	52.040.372
Total de cambios en el patrimonio	0	52.040.372	52.040.372	52.040.372
Saldo final período actual 31-12-2015	58.859.766	235.348.971	294.208.737	294.208.737

Período anterior	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período 01-01-2014	58.859.766	157.874.999	216.734.765	216.734.765
Saldo inicial reexpresado	58.859.766	157.874.999	216.734.765	216.734.765
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	0	43.808.319	43.808.319	43.808.319
Resultado integral	0	43.808.319	43.808.319	43.808.319
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	0	(18.374.719)	(18.374.719)	(18.374.719)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	0	(18.374.719)	(18.374.719)	(18.374.719)
Total de cambios en el patrimonio	0	25.433.600	25.433.600	25.433.600
Saldo final período actual 31-12-2014	58.859.766	183.308.599	242.168.365	242.168.365

Notas a los estados financieros

Nota 1 - Información general

Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA, se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública del 21 de marzo de 2006 bajo el nombre de «Sociedad Concesionaria Nueva Costanera SA». Con fecha 24 de mayo de 2006 la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores con el número 938, por lo que se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA, tiene su domicilio en General Prieto N°1430, comuna de Independencia, Santiago; sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. El plazo de duración de la Sociedad es indefinido, pero en ningún caso se podrá poner término antes de dos años contados desde la fecha de término de la Concesión Sistema Oriente - Poniente.

El objeto de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada «Concesión Internacional Sistema Oriente - Poniente», así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

De acuerdo a sus estatutos, el capital de la Sociedad es de cincuenta y un mil millones de pesos (M\$ 51.000.000), que se divide en cincuenta y un mil acciones ordinarias (51.000), nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal. A la fecha, el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado. El capital revalorizado alcanza a M\$ 58.859.766.

Con fecha 21 de junio de 2006, Sociedad Concesionaria Nueva Costanera SA («Nueva Costanera» o la «Sociedad» la cual posteriormente cambió su razón social por Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA), compañía controlada por Grupo Costanera SPA (ex Autopista do Pacífico SA), adquirió la totalidad de las acciones emitidas por Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA («Costanera Norte»), por medio de la transferencia efectuada por las sociedades Impregilo International Infrastructures NV, Empresa Constructora Fe Grande SA y Empresa Constructora Tecsa SA, en su calidad de únicos accionistas de Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA a esa fecha, a Nueva Costanera SA (de conformidad a los respectivos contratos de compraventa de acciones celebrados por instrumentos privados de fecha 15 de septiembre de 2006).

La Sociedad es controlada por su accionista mayoritario Grupo Costanera SPA, el que a su vez es controlada por Autostrade dell’ Atlantico SRL e Inversiones CPPIB Chile Ltda., según el detalle que se indica en los siguientes cuadros:

Sociedad	Accionistas	Acciones suscritas y pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	Autostrade dell’Atlantico S.r.L. Inversiones CPPIB Chile Ltda.	267.163.400 267.056.556	50,01% 49,99%

Sociedad	Conformación societaria	Porcentaje de participación
Autostrade dell’Atlantico S.r.L.	Autostrade per l’Italia S.p.A.	100%
Inversiones CPPIB Chile Ltda	CPPIB Chile S.p.A. Canada Pension Plan Investment Board	99% 1%

Se hace presente que, con fecha 24 de junio de 2013, se produjo la fusión entre Autostrade dell’ Atlantico SRL, con Autostrade Sud América SRL, siendo esta última absorbida por la primera.

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA, se regulan por su estatuto social.

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA están compuestos por el Estado de situación financiera clasificado, el Estado de resultados por naturaleza, el Estado de flujos de efectivo método directo, el Estado de cambios en el patrimonio y las Notas complementarias con revelaciones a dichos estados financieros.

Los estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de los resultados de las operaciones de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producido en la sociedad por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

El estado de situación financiera, estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo y notas explicativas asociadas al 31 de diciembre de 2015, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2014.

La administración de la Sociedad declara que estos estados financieros se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo, excepto en aquellas materias en donde la Superintendencia de Valores y Seguros haya instruido en forma contraria, ver nota 4.3 de Estimaciones, juicios y cambios contables.

Estos estados financieros han sido aprobados y autorizados para su ingreso a la svcs, en la sesión de Directorio de fecha 24 de marzo de 2016.

Nota 2 - Resumen de principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Los presentes estados financieros, se presentan en pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sociedad Concesionaria Autopista Costanera Norte SA. Los estados financieros de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera «NIIF» (o «IFRS» en inglés) y han incorporado las indicaciones recibidas de la Superintendencia de Valores y Seguros de acuerdo a lo señalado en nota 4 de Estimaciones, juicios y cambios contables, aplicadas durante el año 2014.

2.1. Bases de preparación. La administración de la Sociedad declara que estos estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo, excepto en aquellas materias en donde la Superintendencia de Valores y Seguros haya instruido en forma contraria. Ver nota 4 de Estimaciones, juicios y cambios contables para el año 2014.

Estado de flujo de efectivo - Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha aplicado los siguientes conceptos:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja, cuentas corrientes e inversiones que no superen los 90 días de vencimiento contados desde la fecha de inversión sin restricciones de la Sociedad, son clasificadas en el rubro «Otros activos financieros corrientes y no corrientes», dado que están sujetas a restricciones provenientes del contrato de financiamiento.

Los movimientos de estas inversiones en el Estado de flujos de efectivo se presentan en «Importes procedentes de otros activos a largo plazo».

— Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

— Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

— Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

La Sociedad presenta su Flujo de efectivo bajo el método directo.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad. En la nota 4 de estos estados financieros se revelan las áreas en las que, que por su complejidad, se aplica un mayor grado de juicio, se formulan hipótesis y estimaciones.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen incertidumbres importantes respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente como empresa en marcha.

2.2. Información financiera por segmentos operativos. La Sociedad no reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 «Segmentos operativos», ya que posee un único giro, el cual es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada «Concesión Internacional Sistema Oriente - Poniente».

2.3. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los estados financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los

tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

Moneda	31-12-2015	31-12-2014
Dólar estadounidense (\$/US\$)	710,16	606,75
Euro (\$/€)	774,61	738,05
Unidad de Fomento (\$/UF)	25.629,09	24.627,10

2.4 Propiedades, plantas y equipos. Las Propiedades, plantas y equipos comprenden principalmente vehículos y maquinarias.

Los elementos incluidos en propiedades, plantas y equipos, se reconocen de acuerdo al modelo del costo según NIC 16, es decir, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o construcción, más otros costos directamente relacionados, neto de su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en caso de haber.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas. Los terrenos no se deprecian.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (nota 2.7).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.5. Activos intangibles. La concesión Costanera Norte, se encuentra dentro del alcance IFRIC 12 «Acuerdos de Concesión de Servicios». Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, plantas y equipos, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En la aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión (nota 28), la Sociedad tiene un activo intangible que representa su derecho a efectuar cargos a los usuarios de la infraestructura por el servicio prestado.

(a) Programas informáticos

Las licencias de programas informáticos adquiridos, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos en la adquisición, preparación e implementación. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (de 3 a 5 años).

(b) Sub-concesiones de distribuidores de gasolina y telecomunicaciones

Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA ha identificado y valorizado como activos intangibles, los contratos de sub-concesión con COPEC y TELSITE, las cuales surgieron de la combinación de negocios en la fecha de adquisición el 21 septiembre de 2006.

El reconocimiento inicial se realizó en función del Método de flujos descontados, para lo cual se consideró el pago de las cuotas mensuales de ambas sub-concesiones. En el caso de COPEC, se descontó el flujo referente a los pagos efectuados por las estaciones de servicio efectivamente instaladas, y además el pago por el derecho de exclusividad para explotar este servicio en el tramo comprendido entre el puente La Dehesa y la Ruta 68. En el caso de TELSITE se utilizó el flujo relacionado a la explotación del multiducto instalados en tramos específicos de la autopista.

La tasa utilizada para el descuento de flujos, fue el costo promedio ponderado de capital (WACC), estimada en un 6,8%.

Lo anterior es reconocido como el costo inicial del intangible sub-concesión COPEC - TELSITE, lo que constituye el valor justo a la fecha de adquisición, debido a que dicho importe representa las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la Sociedad.

El método de flujos descontados, descrito precedentemente, cumple con los dos requisitos para su reconocimiento: (i) tal como lo señala la NIC 38, existe la probabilidad de que los flujos futuros se incorporen a la empresa, y (ii) que el costo del activo pueda ser medido fiablemente, debido a que, surge de un derecho legal y contractual.

Respecto de la forma de cálculo de la amortización, ésta es determinada según el método del ingreso: en primer lugar, para cada período, se determina un factor que corresponde a la proporción entre los ingresos proyectados para ese período y el total de ingresos proyectados para todo el plazo de la concesión. El factor así calculado, se aplica sobre el rubro que se amortiza para determinar el monto correspondiente al período en cuestión.

2.6 Costos por intereses. Los costos por intereses incurridos en la construcción de cualquier activo calificado, se capitalizan durante el período de tiempo que sea necesario para completar y preparar el activo para su uso. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos). En los períodos informados, no hubo capitalización de gastos financieros.

2.7 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros. Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo en el que se pueden identificar flujos de efectivo por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones en la fecha de cada balance, para verificar si se hubieran registrados reversos de la pérdida. No se han producido deterioros en los períodos informados.

2.8 Activos financieros. Los activos financieros, de acuerdo al alcance de NIC 39, se definen como: activos financieros para negociar, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial, en función del propósito con el que se adquirieron.

Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor justo más los costos de la transacción a valor razonable, que afecten resultados. Las inversiones se dan de baja cuando el derecho a recibir flujos de efectivo ha vencido o se ha transferido, y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

(b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo y que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos instrumentos financieros se incluyen en Otros activos financieros - no corriente, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado financiero, que se clasifican como Otros activos financieros - corriente. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultado el devengamiento del instrumento.

(c) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en esta categoría los Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar del activo corriente, excepto aquellas cuyo vencimiento es superior a 12 meses a partir de la fecha del estado financiero, las que se clasifican como activo no corriente. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultados el devengamiento de las condiciones pactadas.

2.9 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro. La evaluación por deterioro se efectúa incluyendo los créditos no vencidos y se realiza sobre la base de estadísticas de recuperación histórica de la Sociedad.

El importe en libros del activo, se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta a cobrar se determina incobrable, se reconoce un cargo en el estado de resultados, contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad, se reconoce como partidas al haber en el estado de resultados.

2.10 Efectivo y equivalentes al efectivo. El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en instituciones financieras, otras inversiones corrientes de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

2.11 Acuerdo de concesión. La concesión de la autopista Costanera Norte se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 «Acuerdos de concesión de servicios». Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada bajo el rubro propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o una combinación de ambos, según corresponda.

La administración concluyó que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad posee activos de ambas naturalezas; (i) un activo financiero, representado por la cuenta por cobrar Garantizada por el Estado (IMG), y (ii) un intangible que está representado por el derecho a utilizar la infraestructura pública por un tiempo determinado y cobrar a los usuarios las tarifas que corresponda. A continuación se describen las políticas contables más significativas en relación a ambos activos:

a) Cuenta por cobrar (activo financiero)

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir un flujo de efectivo por parte del Estado (a través del Ministerio de Obras Públicas), según lo establecido en las bases de licitación del contrato de concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de Otros activos financieros del activo corriente y no corriente, se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados (Ingresos Mínimos Garantizados, «IMG»), descontados a la tasa de interés determinada en el contrato de concesión. Estas cuentas por cobrar son incluidas como activos corrientes, con excepción de aquella parte cuyo vencimiento es superior a un año, las que se presentan como activos no corrientes.

b) Intangible

La Sociedad ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Se han capitalizado los costos de construcción y como parte de la medición inicial del activo, parte de los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión (inversión en infraestructura).

Este intangible, representa el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos garantizados, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG). Como fuera mencionado, los Ingresos Mínimos Garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP (Activo financiero) y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

Por otra parte, respecto de la forma de cálculo de la amortización, ésta se determina según el método del ingreso. En primer lugar, para cada ejercicio, se determina un factor que corresponde a la proporción entre los ingresos proyectados para ese ejercicio y el total de ingresos proyectados para todo el plazo de la concesión (hasta el año 2033). Para ambos valores, se utilizan los ingresos proyectados netos de aquellos correspondientes a los Ingresos Mínimos Garantizados para ese ejercicio. El factor así calculado se aplica sobre el rubro para determinar el monto de amortización correspondiente al ejercicio en cuestión.

2.12 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar. Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, cuando éstas poseen una antigüedad considerable.

2.13 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes. Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.14 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cada cierre contable. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

b) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 «Impuesto a las ganancias», excepto por la aplicación en 2014 del Oficio Circular N°856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, el 17 de octubre de 2014, el cual establece que las diferencias en pasivos y activos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la ley 20.780, deben contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio (ver nota 4.3).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recuperación.

Con excepción de lo señalado en la nota 13, la variación en los impuestos diferidos del periodo son reconocidos en resultado del ejercicio.

2.15 Provisiones. Las provisiones se registran según NIC 37, si cumplen las siguientes condiciones:

(a) la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;

(b) es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y

(c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la Sociedad no reconoce la provisión. Tampoco reconoce Activos contingentes ni Pasivos contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia de los sucesos.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, por lo tanto, la Sociedad determina su provisión en función de análisis detallados que consideren las distintas variables, proyecciones y estimaciones sobre las que se basa el cálculo.

Dado que las provisiones se valorizan con la mejor estimación del desembolso futuro, que la Sociedad tiene al cierre del ejercicio, cuando el efecto financiero producido por el descuento de flujos futuros de desembolsos sea significativo, el importe de la provisión se calcula como el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

En consecuencia bajo el rubro provisiones, del pasivo corriente y no corriente, se incluye básicamente el reconocimiento periódico de la obligación de mantención y reparación de la autopista y los cambios tecnológicos para cumplir con los estándares de las Bases de licitación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y los cambios tecnológicos. Dichas obligaciones se registran considerando lo establecido en la NIC 37.

2.16 Reconocimiento de ingresos

a) Ingresos por actividades ordinarias

Bajo este rubro la Sociedad refleja los montos de peajes de derechos de cobro, pases diarios y otros cobrados a los usuarios que utilizan la carretera concesionada. Para el reconocimiento de los ingresos se aplican los criterios de la NIC 18.

La Sociedad rebaja de sus ingresos, la amortización asociada al activo financiero por los ingresos proyectados del modelo determinado bajo IFRIC 12.

b) Ingresos financieros

Los ingresos por intereses financieros se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Se incluyen en ingresos financieros aquellos correspondientes al modelo mixto dispuesto en la CINIF 12, por lo que se registran en este rubro los ingresos provenientes del contrato de concesión, los cuales están representados por los intereses devengados por la cuenta por cobrar asociada a Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), según el contrato suscrito con el Ministerio de Obras Públicas.

2.17 Distribución de dividendos. La distribución de dividendos se determinará en función del cumplimiento de ratios financieros y a los excedentes de la operación establecidos en los contratos de financiamiento.

Sólo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles, cuya aprobación será determinada por el Directorio y Accionistas de la Sociedad.

En este escenario, la Sociedad no tiene prevista la distribución de dividendos y es la junta de accionista quien determina anualmente su aplicación.

2.18 Medio ambiente. En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

2.19 Pronunciamientos contables. Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido adoptadas:

Normas y enmiendas	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
Enmienda NIC 19	Beneficios a los empleados	1 de julio de 2014
Mejoras anuales ciclo 2010-2012	Mejoras a 6 NIIF	1 de julio de 2014
Mejoras anuales ciclo 2011-2013	Mejoras a 4 NIIF	1 de julio de 2014

Estas normas no han generado efectos en resultado.

Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas, no vigentes para el ejercicio 2015, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas, son las siguientes:

Normas y enmiendas	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 14	Diferimiento de cuentas regulatorias	1 de enero de 2016
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmienda NIIF 11	Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda NIC 16 y NIC 38	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda NIC 27	Método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016
Enmienda NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de activos entre un Inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Enmienda NIC 1	Iniciativa de revelación	1 de enero de 2016
Mejoras anuales ciclo 2012-2014	Mejoras a 4 NIIF	1 de enero de 2016
Enmienda NIC 12	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero de 2017
Enmienda NIC 7	Iniciativa de revelación	1 de enero de 2017

La administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las nuevas normas e interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en la determinación de los estados financieros. A la fecha, la administración está evaluando los posibles impactos que la aplicación de estas normas y enmiendas pueden tener en los estados financieros de la Sociedad.

2.20 Gastos por seguros de bienes y servicios. Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

2.21 Ganancias por acción. Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

2.22 Capital emitido. El capital de la Sociedad está dividido en 51.000 acciones nominativas y sin valor nominal, el cual forma parte del patrimonio neto. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

2.23 Garantía TAG o televía. Dentro de este grupo se incorpora principalmente el reconocimiento como garantía técnica por los dispositivos TAG o televía, que permiten el funcionamiento interoperable del sistema de autopistas a través de la tecnología free flow o flujo libre. El sistema permite registrar las transacciones de peaje, otorgando una garantía de 5 años. Este activo se amortiza linealmente de acuerdo a la garantía, y se encuentra formando parte de Otros activos no financieros corrientes y no corrientes.

2.24 Inventarios. Las existencias se presentan al menor valor entre su costo de adquisición y su valor neto de realización, en función del método de costo medio ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario de los negocios, menos los gastos de distribución y venta. Cuando las condiciones del mercado generan una situación en la que el costo supere su valor neto de realización, se registra una provisión por el diferencial del valor, esto no ha sucedido en los periodos informados.

Nota 3 - Gestión del riesgo financiero

3.1 Factores de riesgo financiero. Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de administración y finanzas, dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio y en línea con lo requerido por los contratos de financiamiento. Esta gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad (CASA) firmado con el garante de la obligación con el público define las inversiones permitidas. La Sociedad sigue esos lineamientos.

(a) Exposición a riesgos de mercado

Exposición a variaciones en las tasas de interés

En su gestión del riesgo de tasa de interés, y considerando la características del negocio, la Sociedad estructuró un financiamiento de largo plazo consistente en la emisión de bonos en el mercado local, denominados en Unidades de Fomento y a tasa fija. La elección de tasa fija está dada por las condiciones imperantes en el mercado al momento de la emisión, fecha en la que no se encontraban disponibles endeudamientos en tasa variable para los plazos contratados, y a la conveniencia de contar con flujos de pago fijos en UF, de modo de calzar los flujos con los Ingresos Mínimos Garantizados provenientes del contrato de concesión, los cuales también son fijos.

En lo que respecta a financiamiento de proyectos de infraestructuras, los financistas establecen, al estudiar cada uno de ellos, criterios de minimización de la exposición de los mismos a impactos debidos a variaciones de tipo de interés, que se traducen en el establecimiento de límites a los volúmenes de deuda con referencia variable. De este modo, se evitan potenciales modificaciones a la rentabilidad esperada del proyecto, por causa de los movimientos de las condiciones de mercado.

Debido a que los ingresos de la Sociedad están vinculados a la inflación, se intenta financiar mediante deuda cuya rentabilidad esté exclusivamente indexada a la variación de la inflación, de modo que se obtenga una cobertura natural entre ingresos y gastos.

(b) Exposición a riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

— Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes (corrientes),

— Activos financieros no corrientes

— Saldos de clientes y otras cuentas a cobrar

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas; la Sociedad no tiene concedidas líneas de créditos a terceros.

Respecto al riesgo por inversiones financieras de la Sociedad, ésta efectúa las inversiones de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad, que establece dos grupos de inversiones:

a) Inversiones referentes a fondos en las cuentas de reserva que el financiamiento exige, y que constituye la mayor parte de los fondos que mantiene la Sociedad.

b) Inversiones referentes a los fondos de libre disposición, disponibles para la operación y mantención de la autopista, que provienen de la liberación mensual de fondos desde las cuentas de recaudación a la cuenta de libre disponibilidad, de acuerdo a lo previsto en el presupuesto anual de operación y mantenimiento, aprobado por el garante de los bonos. Para ellas, no hay restricciones explícitas.

Las inversiones permitidas están limitadas a instrumentos de bajo riesgo crediticio, entre los cuales está permitido realizar: (i) pactos cuyo activo subyacente corresponda a instrumentos emitidos por el Estado, (ii) depósitos a plazo contratados con bancos locales, para los cuales se establece un límite según su clasificación de riesgo, o, (iii) fondos mutuos de alta liquidez (en este caso, específicamente aprobados por el banco agente de garantías).

El riesgo asociado a deudores comerciales, se origina principalmente por el sistema de flujo libre (sin barreras de detención) que utiliza la Concesionaria, que consiste en el registro electrónico del tránsito en línea y posterior emisión de la factura para su pago. Bajo esta modalidad de pago vencido, la sociedad queda expuesta al riesgo de no pago del peaje adeudado. Asimismo, la Sociedad está expuesta al mal uso de la carretera de parte de los usuarios, por vía de la evasión y/o circulando de manera ilegal. La Sociedad cuenta con herramientas disuasivas tendientes a disminuir el riesgo crediticio, pero no preventivas, ya que tratándose de la administración de un bien fiscal de uso público, no está legalmente facultada para impedir el tránsito por la vía concesionada. Sólo se pueden desarrollar gestiones posteriores, las cuales tienen por objeto recaudar la mayor parte de los importes adeudados por los usuarios. Entre dichas gestiones, se encuentran: (i) iniciativas que facilitan el pago por parte de los usuarios, (ii) la contratación de empresas externas que realizan gestiones prejudiciales y judiciales de cobro de peaje adeudado (de conformidad a lo dispuesto por el artículo 42 de la ley de concesiones de obras públicas), (iii) el ejercicio de acciones legales por parte de la Sociedad, tendientes a perseguir la responsabilidad civil y penal de los usuarios de la autopista por evasión en el pago del peaje, a través del ocultamiento o adulteración de la placa patente única (en virtud de lo dispuesto por el artículo 114 de la ley N°18.290, Ley de Tránsito), y, por último, (iv) el ejercicio de su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el convenio de televía, a inhabilitar el dispositivo electrónico de aquellos usuarios que no cumplan con sus pagos en tiempo y forma.

Las cuentas por cobrar no corrientes, que se presentan en el rubro otros activos financieros no corrientes, representan principalmente montos adeudados por el Ministerio de Obras Públicas de Chile y corresponde al valor presente de los Ingresos Mínimos Garantizados por los periodos futuros (2005 - 2024). La administración considera que son activos libres de riesgo puesto que el deudor es el Ministerio de Obras

Públicas y se trata de un derecho que la Concesionaria ejercerá cuando sus ingresos por peajes al final de un año cualquiera, se encuentren por debajo de los Ingresos Mínimos Garantizados para ese mismo año. Lo anterior no parece probable ya que los ingresos actuales por peajes anuales son mayores que el mayor de los Ingresos Mínimos Garantizados para todos los años. Junto a estos se incorporan los activos generados por las nuevas inversiones en obras señaladas en el Convenio Ad Referéndum 2.

En nota 5.b se expone la calidad crediticia de los activos financieros.

(c) Exposición a riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros

La Sociedad mantiene una política proactiva respecto a la gestión del riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en:

— Una gestión eficiente del capital circulante, implementando iniciativas tendientes a incrementar el cumplimiento de los compromisos por parte de sus clientes.

— Monetización de activos financieros, en la medida en que fuera viable llevarlo a cabo en condiciones razonables de mercado.

— Gestión de un sistema integrado de tesorería, con el objetivo de optimizar las posiciones de liquidez diarias.

Por su parte, los contratos de financiamiento establecen la mantención de cuentas de reserva con el propósito de cubrir el servicio de la deuda, los gastos de operación y mantenimiento y los egresos vinculados con la mantención de la autopista, asegurando la liquidez necesaria para enfrentarlos durante ciclos adversos. Por otra parte, los Ingresos Mínimos Garantizados en el contrato de concesión son suficientes para realizar todos los pagos del servicio de los bonos y de los gastos de operación y mantenimiento. En consecuencia, es posible que un ciclo adverso incremente los niveles de incobrabilidad o disminuyan los ingresos por peajes en la autopista, pero para esos casos, la Sociedad cuenta con fondos suficientes para cubrir sus obligaciones, tanto respecto de las deudas, como aquellos relacionados con la operación y mantención de la concesión.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el perfil de vencimiento (nominal) del bono incluyendo capital e intereses a su vencimiento, los cuales se encuentran clasificados como otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

Concepto	Total flujo contractual	Dentro de 1 año	Mayor a 1 año hasta 2 años	Mayor a 3 años hasta 5 años	Mayor a 5 años
Obligaciones financieras (bonos)	270.195.164	27.838.271	53.671.928	56.739.059	131.945.906
Distribución respecto a la obligación	100%	10,30%	19,86%	21,00%	48,84%

3.2. Gestión del riesgo del capital. La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Los objetivos en esta materia son, mantener una estructura deuda/capital apropiada de manera de entregar de retornos adecuados a sus accionistas, facilitar la operación del negocio de acuerdo a los estándares exigidos por el contrato de concesión y la leyes vigentes aplicables, y mantener la capacidad para hacer frente a nuevos proyectos e iniciativas de crecimiento, creando valor para sus accionistas (en particular, los planes de expansión de la obra pública fiscal contemplados en el Programa Santiago Centro - Oriente – ver nota 28).

Desde que la Sociedad comenzó sus operaciones, ha mantenido el importe de su capital sin variación, no siendo necesario nuevas emisiones de capital, y ha financiado su crecimiento con la generación interna de flujos de caja.

Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conservador de la Sociedad, además de contar con buenas condiciones de mercado.

La Sociedad administra su estructura de capital de forma tal que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

Finalmente, en el cumplimiento de su obligación de proteger el patrimonio de sus accionistas y dadas las exigencias del contrato de concesión, la Sociedad sólo puede realizar actividades de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, una vez realizado el estudio de costo beneficio de las mismas y sometido a la aprobación del Directorio, con el objetivo de no deteriorar su equilibrio económico financiero de la compañía.

3.3. Análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado. La Sociedad está expuesta a diferentes riesgos de mercado. Los principales están ligados a la tasa de interés, al riesgo de crédito, al riesgo de liquidez y al riesgo del capital.

I) Riesgo de la tasa de interés. La Sociedad mantiene una estructura de deuda financiera denominada en tasa fija.

II) Riesgo de crédito. De acuerdo con datos históricos de la Sociedad, la tasa de incobrabilidad de peajes se encuentra en el rango del 2,0 al 2,5%.

III) Riesgo de liquidez. La gestión del riesgo de liquidez está manejada por el Departamento de Tesorería quien es responsable de administrar y asegurar la liquidez necesaria para dar cumplimiento a todas las obligaciones de la compañía en forma y tiempo, velando por la continuidad operacional de la compañía.

La razón de endeudamiento que presenta la Sociedad a diciembre 2015 es de 1,31 veces comparado con un 1,51 para diciembre 2014. La disminución se debe al saldo de resultados acumulados no distribuidos por la Sociedad.

Nota 4 - Estimaciones, juicios contables y cambio contable

4.1. Estimaciones y juicios contables importantes. Las principales estimaciones y juicios contables se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación se explican las estimaciones y juicios contables que la administración ha considerado en la preparación de los presentes estados financieros:

(a) Provisión por mantención

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada, conservando los estándares de calidad definidos en el contrato de concesión. Esta provisión fue determinada en función de análisis técnicos que consideraron las especificaciones técnicas relativas al mantenimiento de la infraestructura y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Al 31 de diciembre de 2013 los valores resultantes se registraron al valor actual, considerando la tasa de interés representativa del mercado (BCU de los bonos puestos por el Banco Central), plazo que estuvo dado en función de la duración media del ciclo de mantención o reparación de la autopista.

A finales de 2013, la Administración revisó el criterio recabando información relevante que permite estimar las necesidades de mantención de pavimentos, demarcación, y electromecánica con mayor precisión, adicionalmente, se ha podido confirmar, que las actividades más relevantes (asociadas a la pavimentación) solo pueden llevarse a cabo durante los meses del verano para no interferir en la operación el resto del año. En esos dos meses solo se puede hacer una cantidad limitada de trabajos.

Tomando en consideración todo lo anterior, el área técnica reprogramó la ejecución de los servicios de mantención, concluyendo que su ejecución tiende a proyectar costos de manera lineal hasta el fin de la concesión. En los planes de mantención revisados, el concepto de grandes ciclos de mantención que involucran desembolsos significativos a ser incurridos en determinados períodos es reemplazado por una estimación de gastos similar en cada año. Por este motivo, a partir del año 2014 la sociedad destina una porción del gasto anual se aplica a la provisión constituida y la otra porción se refleja como gasto de la operación.

(b) Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva de que ésta no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. En función de estos antecedentes e información histórica, se constituyen las provisiones necesarias.

(c) Estimación de tráfico

Las proyecciones de tráfico, en particular en un sistema de autopistas urbanas, tienen un nivel de incertidumbre. Para minimizar estos riesgos, las proyecciones de tráfico se realizaron con la asistencia de consultores independientes. Por otra parte, la Sociedad se acogió a la cobertura de Ingresos Mínimos Garantizados mitigando este factor de riesgo. El proyecto se ha comportado con gran solidez durante los 10 años de operación. La Sociedad utiliza estas estimaciones para la amortización de su activo intangible.

El riesgo tarifario: Este se encuentra cubierto por los mecanismos de actualización contemplados en las bases de licitación, que establecen un reajuste por IPC más un crecimiento real de las tarifas de un 3,5% anual por sobre el IPC.

4.2. Litigios y otras contingencias. Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA mantiene causas judiciales en proceso, cuyos efectos futuros requieren ser estimados por la Administración, en colaboración con los asesores legales de la misma. La Sociedad aplica juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de los mismos.

La Administración no tiene antecedentes de contingencias diferentes a las indicadas en la nota 27, que pudiesen afectar de manera significativa el curso de sus negocios.

4.3 Cambio contable. Durante el año 2014 la Superintendencia de Valores y Seguros, en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la ley 20.780.

Este pronunciamiento difiere de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

Esta instrucción emitida por la svS significó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera adoptada hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

El efecto de este cambio en las bases de contabilidad significó un cargo a los resultados acumulados por un importe de M\$18.374.719, que de acuerdo a NIIF debió ser presentado con cargo a resultados del año 2014. Al año 2015 dicho cambio no genera efectos.

Nota 5 - Instrumentos financieros

5.a) Instrumentos financieros por categoría

Instrumentos financieros por categoría, activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su madurez	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2015	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	0	48.510.956	0	48.510.956
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	0	15.346	0	15.346
Otros activos financieros, corrientes	33.996.292		15.805.437	49.801.729
Otros activos financieros, no corrientes	342.668.249	0	10.329.993	352.998.242
Total	376.664.541	48.526.302	26.135.430	451.326.273

Instrumentos financieros por categoría, pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado con cambios en resultado	Otros pasivos financieros	Total
31 de diciembre de 2015	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	20.386.917	20.386.917
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	0	3.807.040	3.807.040
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	0	46.414.459	46.414.459
Otros pasivos financieros, corrientes	18.697.746	0	18.697.746
Otros pasivos financieros, no corrientes	201.443.057	0	201.443.057
Total	220.140.803	70.608.416	290.749.219

Instrumentos financieros por categoría, activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su madurez	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2014	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	0	36.048.771	0	36.048.771
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	0	32.348	0	32.348
Otros activos financieros, corrientes	54.858.414		928.693	55.787.107
Otros activos financieros, no corrientes	286.150.908	0	0	286.150.908
Total	341.009.322	36.081.119	928.693	378.019.134

Instrumentos financieros por categoría, pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado con cambios en resultado	Otros pasivos financieros	Total
31 de diciembre de 2014	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	10.875.055	10.875.055
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	0	2.861.837	2.861.837
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	0	49.540.772	49.540.772
Otros pasivos financieros, corrientes	13.297.757	0	13.297.757
Otros pasivos financieros, no corrientes	211.482.184	0	211.482.184
Total	224.779.941	63.277.664	288.057.605

5.b) Calidad crediticia de activos financieros. Los activos financieros que mantiene la Sociedad se pueden clasificar principalmente en tres grupos: (i) créditos comerciales con clientes, cuyo grado de riesgo se mide en función de su antigüedad. Estos están sujetos al registro de provisiones por incobrabilidad, (ii) Créditos con el Estado de Chile (Ministerio de Obras Públicas). Estos corresponden a resoluciones de pago emitidas por la Dirección General de Obras Públicas que la Sociedad mantiene en cartera (cuyo pago se efectúa en efectivo), IVA de explotación, y activos financieros correspondientes al valor presente de los Ingresos Mínimos Garantizados (que corresponde al diferencial que el Estado de Chile deberá pagar en el supuesto de que la recaudación de la Concesionaria se encuentre por debajo de los Ingresos Mínimos Garantizados) y (iii) Las inversiones financieras que efectúa la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en la nota 2.

A continuación se presenta la clasificación de riesgo de crédito de los activos financieros que la sociedad mantiene en sus libros:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Riesgo soberano (MOP)	4.725.336	954.779
Sin rating crediticio	43.785.620	35.093.992
Total	48.510.956	36.048.771

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Sin rating crediticio	15.346	32.348
Total	15.346	32.348

Otros activos financieros, corrientes	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Riesgo soberano (MOP)	13.867.735	11.505.419
DPF clasificación nivel 1+	20.128.557	43.352.995
Fondos mutuos clasificación AA+fm/M1	15.805.437	928.693
Total	49.801.729	55.787.107

Otros activos financieros, no corrientes	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Riesgo soberano (MOP)	342.208.974	277.323.953
DPF clasificación nivel 1+	459.275	8.826.955
Fondos mutuos clasificación AA+fm/M1	10.329.993	0
Total	352.998.242	286.150.908

Dentro de la clasificación de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, los correspondientes a «sin rating crediticio» corresponden a clientes - usuarios de la autopista y repactaciones por reconocimiento de deudas contraídas por peajes.

Ninguno de los activos clasificados como otros activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el período, con excepción de los deudores y cuentas por cobrar asociadas a peajes.

Nota 6 - Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detalla a continuación:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Efectivo en caja	2.489	56
Efectivo en banco	1.469.886	1.019.726
Depósitos a plazo fijo	8.607.525	25.858.864
Fondos mutuos	22.696.288	4.617.262
Total	32.776.188	31.495.908

Se considera para el estado de flujos como efectivo y equivalente de efectivo, el saldo efectivo en caja, los depósitos a plazo, y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos y con riesgo mínimo de pérdida de valor. Estos valores no poseen restricciones de disponibilidad.

Los saldos por monedas que componen el efectivo y equivalentes de efectivo 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

Importe de moneda documento	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Pesos chilenos	32.095.065	31.320.590
Dólares	5.729	6.972
Euros	675.394	168.346
Total	32.776.188	31.495.908

La Sociedad no tiene otras transacciones que informar.

Nota 7 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detalla a continuación:

Deudores comerciales	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Deudores comerciales (peajes)	77.330.089	56.910.075
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas deudores comerciales ⁽¹⁾	(36.234.878)	(23.534.478)
Total deudores comerciales - neto	41.095.211	33.375.597

Documentos por cobrar	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Documentos por cobrar (en cartera)	3.350.747	2.395.147
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de documentos por cobrar ⁽¹⁾	(692.517)	(692.517)
Documentos por cobrar al MOP ⁽²⁾	4.725.336	954.779
Total documentos por cobrar - neto	7.383.566	2.657.409

Deudores varios	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Deudores varios (anticipos por rendir)	32.179	15.765
Total deudores varios - neto	32.179	15.765

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	48.510.956	36.048.771

No hay partidas de estos conceptos clasificadas como no corrientes.

(1) El efecto de las provisiones (deterioro) por pérdidas correspondientes a los deudores comerciales y documentos por cobrar por peajes, se muestra deduciendo los ingresos ordinarios, gastos por naturaleza e ingresos financieros, estos incluyen M\$ 64.099 por concepto de castigo de deudores de peajes (ver notas 20, 21 y 22).

(2) En esta cuenta se incluyen los siguientes conceptos:

a) En forma mensual, la Sociedad factura al Ministerio de Obras Públicas por los servicios de conservación, reparación y explotación de la obra pública fiscal concesionada denominada «Concesión Sistema Oriente - Poniente», el cual corresponde al IVA de explotación; el monto por cobrar al 31 de diciembre de 2015 es de M\$ 1.502.399 (M\$ 824.369 al 31 de diciembre de 2014). Además se incorpora a este rubro un monto de M\$ 3.222.937 por concepto de IVA de construcción relacionado con las obras del CAR - 2 al 31-12-2015.

b) Al 31 de diciembre de 2014 se registró con el MOP cuenta por cobrar por concepto de obras modelo hidráulico y resolución 3003, que ascienden al monto de M\$ 130.410.

Los valores netos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Deudores comerciales - neto	41.095.211	33.375.597
Documentos por cobrar - neto	7.383.566	2.657.409
Deudores varios - neto	32.179	15.765
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	48.510.956	36.048.771

El riesgo de crédito a que se encuentran expuestos los deudores comerciales, documentos por cobrar y deudores varios, presentadas en este rubro, está dado por la exposición a posibles pérdidas por la falta de cumplimiento del pago. En el caso de las deudas de clientes por la utilización de la autopista, el riesgo es mitigado por su nivel de atomización.

Los activos financieros que han sido renegociados y que han dejado de constituir activos financieros en mora, suman un total de M\$ 1.332.885 (M\$ 938.257 en 2014).

La tasa de interés que se aplica a los deudores comerciales por peajes es el interés máximo convencional para operaciones financieras no reajustables en moneda nacional de menos de 90 días (de conformidad a lo establecido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras).

Adicionalmente, este grupo de cuentas, no se encuentran sujetas a garantía ni a otros mecanismos que permitan mejorar su riesgo de crédito.

En relación a los documentos por cobrar al MOP, la Sociedad no considera un análisis de deterioro, por tratarse de operaciones establecidas en las bases de licitación y/o convenios complementarios, que se encuentran respaldados por el Estado de Chile.

A continuación se detalla el movimiento de la provisión de incobrables:

Provisión incobrable	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Saldo inicial	23.534.478	14.720.893
Incrementos	13.210.205	8.813.585
Utilización	(509.805)	0
Subtotal cambio en provisiones	12.700.400	8.813.585
Total provisión Incobrable	36.234.878	23.534.478

El valor libro de las cuentas por cobrar es igual al valor justo.

A continuación se presenta un cuadro de estratificación de la cartera, cartera protestada y en cobranza judicial en donde se muestra la distribución de vencimientos y número de clientes contenidos.

Estratificación de la cartera por peajes facturados

Estratificación de la cartera 31 de diciembre de 2015	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Entre 211 y 250 días	Más de 250 días	Total cartera por tramo
Número clientes cartera no repactada	302.504	71.946	65.572	29.292	25.725	26.489	14.008	15.611	22.974	379.489	953.610
Cartera no repac-tada bruta (M\$) ^(*)	4.544.904	1.276.351	1.119.682	718.281	729.204	702.798	380.503	424.389	756.627	58.009.987	68.662.726
Número clientes cartera repactada	876	376	236	126	67	75	56	61	80	3.268	5.221
Cartera repactada bruta (M\$)	839.709	161.200	119.833	82.041	128.537	39.962	24.526	40.581	34.305	1.415.337	2.886.031
Total cartera bruta	5.384.613	1.437.551	1.239.515	800.322	857.741	742.760	405.029	464.970	790.932	59.425.324	71.548.757

Estratificación de la cartera 31 de diciembre de 2014	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Entre 211 y 250 días	Más de 250 días	Total cartera por tramo
Número clientes cartera no repac-tada	216.708	86.830	49.080	27.097	25.665	21.492	16.786	15.067	21.596	339.874	820.195
Cartera no repac-tada bruta (M\$) ^(*)	2.886.418	1.318.992	871.667	522.067	474.770	665.535	381.142	423.391	648.182	40.545.211	48.737.375
Número clientes cartera repactada	523	207	164	111	116	169	178	220	186	3.045	4.919
Cartera repactada bruta (M\$)	242.765	89.591	91.657	32.596	51.732	53.558	58.212	75.595	189.154	1.084.960	1.969.820
Total cartera bruta	3.129.183	1.408.583	963.324	554.663	526.502	719.093	439.354	498.986	837.336	41.630.171	50.707.195

(*) La cartera no repactada bruta se clasifica en base al vencimiento de la última factura con peajes emitida, por lo que las facturaciones posteriores de intereses son asignadas a la fecha de origen de la factura.

Cartera protestada y en cobranza judicial

Cartera protestada y en cobranza judicial	Pasivos a costo amortizado con cambios en resultado	Otros pasivos financieros	Total
Número clientes cartera protestada o en cobranza judicial	1.792	1	1.793
Cartera protestada o en cobranza judicial (M\$)	464.406	310	464.716

Cartera protestada y en cobranza judicial	Pasivos a costo amortizado con cambios en resultado	Otros pasivos financieros	Total
Número clientes cartera protestada o en cobranza judicial	1.732	116	1.848
Cartera protestada o en cobranza judicial (M\$)	390.831	34.496	425.327

Nota 8 - Otros activos financieros corrientes y no corrientes

Fondos mutuos	Moneda	31-12-2015	31-12-2014
		M\$	M\$
Inversión fondos mutuos tesorería Banco Santander	Peso	26.135.430	928.693
Total fondos mutuos ^(a)		26.135.430	928.693

Depósito a plazo fijo	Moneda	31-12-2015	31-12-2014
		M\$	M\$
Inversión en Banco Santander	UF	0	18.994.829
Inversión en Corpbanca	UF	4.156.038	14.096.103
Inversión en pesos Banco Santander	Peso	16.431.794	13.461.334
Inversión en pesos Banco Estado	Peso	0	5.627.684
Total depósitos a plazo ^(a)		20.587.832	52.179.950

Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12)	Moneda	31-12-2015	31-12-2014
		M\$	M\$
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) corriente	UF	13.867.735	11.505.419
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) no corriente	UF	206.467.573	211.721.121
Total activos financieros CINIIF 12 (b)		220.335.308	223.226.540

Activo financiero MOP nuevas obras	Moneda	31-12-2015	31-12-2014
		M\$	M\$
Convenio Ad Referéndum N°2	UF	135.741.401	65.602.832
Total documentos por cobrar MOP ^(c)		135.741.401	65.602.832

Otros activos financieros corrientes y no corrientes	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Total otros activos financieros corrientes y no corrientes	402.799.971	341.938.015

Otros activos financieros	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Otros activos financieros, corrientes	49.801.729	55.787.107
Otros activos financieros, no corrientes	352.998.242	286.150.908
Total otros activos financieros corrientes y no corrientes	402.799.971	341.938.015

De acuerdo a lo instruido en la NIIF 7, los activos señalados a continuación no se clasifican como efectivo o equivalente de efectivo.

a) Dentro del rubro de otros activos financieros se incluyen los fondos que debe mantener la Sociedad en cuentas restringidas, tanto sea por sus operaciones normales, así como aquellas correspondientes a la emisión y colocación de bonos en el mercado. Las inversiones clasificadas como mantenidas hasta su vencimiento corresponden a depósitos a plazo con un vencimiento superior a 90 días desde la fecha de su colocación y se mantienen en bancos nacionales bajo las clasificaciones de riesgo requeridas según los contratos de crédito. Las inversiones financieras clasificadas en activos con cambios en el valor razonable a través de resultados corresponden a fondos mutuos mantenidos en bancos nacionales.

Los fondos mantenidos en cuentas restringidas están destinados a cubrir principalmente: gastos de operación y mantenimiento, servicio de deuda y cancelación de los cupones de los bonos y gastos para afrontar el mantenimiento de la concesión. Estos fondos sólo pueden ser invertidos en valores de renta fija emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o de instituciones financie-

ras clasificados con la categoría «I» por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) y/o con clasificación AA o superior señaladas por agencias clasificadoras de riesgo chilenas.

b) En este rubro se clasifica la cuenta por cobrar - MOP, que surge de la aplicación de la CINIIF 12 y que corresponde al derecho contractual incondicional a percibir flujos de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante, indicada en las bases de licitación.

c) Mediante Resolución DGOP N° 4324 de fecha 25 de septiembre de 2012, el MOP instruyó a la Sociedad la elaboración, desarrollo, tramitación y ejecución de los estudios, gestiones y obras comprometidas en la «Etapa 1 y 2 Plan Mejoramiento del contrato de concesión». El monto registrado al 31 de diciembre de 2015 equivale a UF 5.267.360,14 (UF 2.696.477,52 al 31 de diciembre de 2014). A estos montos se les debe deducir UF 103.257,06 el cual es el saldo a favor del MOP por cambios de servicios señalados en el Convenio Complementario N°6, este monto se encuentra clasificado en la cuenta «Convenio Ad Referéndum N°2», para ser destinado a cubrir parte de los trabajos asociados a los cambios de servicios encargados a la Sociedad por el MOP mediante la citada resolución DGOP N°4324. Adicionalmente se realiza la compensación de ingresos adicionales CAR - 2, monto equivalente a UF 239.428,38 y M\$ 965.092 al de 31 de diciembre de 2015 (UF 49.627,55 y M\$ 319.164 al de 31 de diciembre de 2014). Estos montos quedan afectos a intereses a una tasa de un 7% anual, el importe por este concepto equivale a UF 404.026,73 al 31 de diciembre de 2015 (UF 133.213,50 al 31 de diciembre de 2014). Se incorpora por concepto de Estudio modelo hidráulico, establecido en el decreto supremo N°460 el monto de UF 5.334,60.

Por consecuencia, el saldo neto certificado por cobrar al MOP al 31 de diciembre de 2015 asciende a UF4.751.330,07, (UF2.676.806,41 al 31 de diciembre de 2014), este importe incorpora la cuota de Conservación, mantenimiento, operación y explotación CAR-2 equivalente a UF32.619,70 (UF8.504,86 al 31 de diciembre de 2014), ver nota 28.

A continuación se detallan los componentes del activo financiero corriente y no corriente, en el cual se incorporan las cuentas de reserva que mantiene la Sociedad respecto a lo exigido en las bases de licitación:

Otros activos financieros, corrientes	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Initial Collection Account	1.098.894	928.693
General Account	34.769.060	25.492.456
Bond Payment	66.040	3.439
Inversión FFMM tesorería más de 90 días	0	17.857.100
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) corriente	13.867.735	11.505.419
Total otros activos financieros, corrientes	49.801.729	55.787.107

Otros activos financieros, no corrientes	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
O & M Reserve Account	7.563.790	5.552.028
Major Maintenance	3.225.478	3.274.927
Convenio Ad Referéndum N°2	135.741.401	65.602.832
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) no corriente	206.467.573	211.721.121
Total otros activos financieros, no corrientes	352.998.242	286.150.908

Nota 9 - Saldos y transacciones con entidades relacionadas

9.1) Los saldos de cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2015	31-12-2014
					M\$	M\$
Sociedad Concesionaria AMB S.A. ⁽¹⁾	76.033.448-0	Chile	Directa	Peso	13.654	24.612
Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A.	76.493.970-0	Chile	Indirecta	Peso	881	0
Sociedad Concesionaria Nueva Vespucio Sur S.A.	96.942.440-1	Chile	Directa	Peso	759	0
Gestión Vial S.A.	96.854.510-8	Chile	Accionista	Peso	52	7.736
Total					15.346	32.348

(1) Corresponde a contrato de prestación de servicios suscrito en septiembre de 2010 entre «Sociedad Concesionaria AMB SA» y «Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA», mediante el cual la Sociedad presta servicios de facturación, recaudación, y cobranza de peajes. Este contrato y en consecuencia, de la realización por parte de Costanera Norte de los servicios de facturación, recaudación y cobranza fue aprobado por el Ministerio de Obras Públicas en octubre de 2009, a través de ord. N° 0258, del Inspector Fiscal del contrato de concesión.

No se consideró necesario constituir provisiones de incobrabilidad para los saldos correspondientes 31 de diciembre de 2015 y 2014

9.2) Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2015	31-12-2014
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. ⁽²⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	988.916	1.048.803
Grupo Costanera S.p.A. ⁽³⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	Peso	510.057	143.644
Gestión Vial S.A. ⁽⁴⁾	96.942.440-1	Chile	Accionista	UF	1.645.167	1.016.769
Gestión Vial S.A. ⁽⁴⁾	96.942.440-1	Chile	Accionista	Peso	607.046	650.420
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.	96.972.300-K	Chile	Directa	Peso	2.290	2.201
Sociedad Concesionaria AMB	76.033.448-0	Chile	Directa	Peso	16	0
Sociedad de Operación y Logística de Infraestructuras S.A	99.570.060-3	Chile	Directa	Peso	53.548	0
Total					3.807.040	2.861.837

Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2015	31-12-2014
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. ⁽²⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	46.414.459	49.540.772
Total					46.414.459	49.540.772

(2) Grupo Costanera spa otorgo en el año 2006 un crédito a la Sociedad a una tasa anual de 4,8855%. El pago de este crédito está subordinado al pago de las obligaciones que emanan de los contratos suscritos con ocasión del financiamiento para la construcción y operación de la autopista (Facility Agreement). Los intereses adeudados al 31 de diciembre de 2015 equivalen a UF 38.585,68 (UF 42.587,34 al 31 de diciembre de 2014).

(3) Contrato de asistencia tecnológica de septiembre de 2006 cuyo vencimiento es equivalente al del contrato de concesión. El objeto del contrato es asistir técnica y administrativamente a la Sociedad, en todo cuanto sea necesario para el mejor cumplimiento del contrato de concesión aportar la experiencia y «know - how» en la organización y en el desarrollo y ejecución de proyectos similares, y supervisar y participar en las negociaciones con el mop, y con terceros cuando se trate de aspectos trascendentes del contrato de concesión. Con fecha 30 de junio de 2012 Autostrade Sud América srl cedió el contrato a Grupo Costanera spa

(4) Contratos de prestación de servicios otorgados por Gestión Vial SA:
— Contrato de prestación de servicios de mantenimiento vial y otros servicios, de fecha 1 de junio de 2014, mediante el cual la Sociedad encomendó a Gesvial SA, la prestación de los servicios de (i) mantenimiento vial; (ii) construcción de obras menores; (iii) asistencia en ruta; (iv) mantenimiento de sistema electromecánico; y, (v) maquinaria y vehículos.

Las partes acordaron, por razones de orden y de economía, refundir en un solo contrato los existentes a esa fecha, por lo que a partir de la fecha de ese presente instrumento, el Contrato reemplazó a los otros tres existentes a esa fecha: (i) Contrato de prestación de servicios de mantenimiento de sistema electromecánico, de fecha 1 de agosto de 2010 Concesionaria; (ii) Contrato de arrendamiento de maquinaria y vehículos, de fecha 1 de septiembre de 2009 Concesionaria; y, (iii) Contrato de prestación de servicios de mantenimiento vial y construcción obras menores, de fecha 1 de julio de 2013.

— Contrato de servicio de inspección técnica de las obras de construcción de mejoramiento de etapa 1 del programa Santiago Centro - Oriente y gestión de cambios de servicios, celebrado entre Gestión Vial SA y Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA con fecha 27 de diciembre de 2012.

— Contrato de equipamiento electromecánico de etapa 1 de programa Santiago Centro - Oriente, entre Gestión Vial SA y Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA, de fecha 1 de febrero 2013 a través del cual Gestión Vial prestará servicios de Montaje pórticos obras sco.

Contrato de servicio de inspección técnica de las obras de construcción de mejoramiento de etapa 2 del programa Santiago Centro - Oriente, celebrado entre Gestión Vial SA y Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA con fecha 13 de marzo de 2014.

9.3) Transacciones entre entidades relacionadas

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

Estructura de las sociedades vinculadas. Al 31 de diciembre de 2015, Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA es controlada en un 99,998% por su accionista mayoritario Grupo Costanera SPA y por un 0,002% por su accionista minoritario Gestión Vial SA a su vez, Grupo Costanera SPA es controlada por Autostrade dell’ Atlantico SRL e Inversiones CPPIB Chile Ltda.

A) Préstamos otorgados por empresas relacionadas. Las transacciones por este concepto se detallan a continuación:

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2015	31-12-2014
						M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. ⁽²⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	Interés préstamo vinculado	UF	2.388.430	2.517.729
Grupo Costanera S.p.A. ⁽²⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	Reajuste préstamo vinculado	UF	1.946.502	2.859.192
Grupo Costanera S.p.A. ⁽²⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	Pago intereses préstamo	UF	(2.491.261)	(2.754.798)

El capital inicial y las amortizaciones se encuentran detalladas a continuación:

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Fecha	Moneda	Importe
						M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Capital inicial	21-06-2006	UF	6.604.000,00
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	14-07-2008	UF	(154.407,35)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	22-01-2009	UF	(562.097,58)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	23-07-2009	UF	(894.585,25)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	14-01-2010	UF	(61.773,15)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	13-07-2010	UF	(120.544,65)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	20-07-2010	UF	(54.430,14)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	15-01-2011	UF	(64.464,33)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	13-07-2011	UF	(210.621,26)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	13-01-2012	UF	(1.782.774,04)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	09-07-2013	UF	(501.163,09)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	28-07-2014	UF	(185.502,72)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	27-07-2015	UF	(200.629,54)
Total						UF	1.811.006,90

B) Transacciones con sociedades relacionadas:
A continuación se describen las transacciones generadas con entidades relacionadas del Grupo Costanera:

Sociedad Concesionaria **AMB SA**

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2015	31-12-2014
						M\$	M\$
Soc. Conc. AMB S.A. ⁽¹⁾	76.033.448-0	Chile	Directa	Costos por prestaciones de servicios varias	Peso	3.110	65
Soc. Conc. AMB S.A. ⁽¹⁾	76.033.448-0	Chile	Directa	Prestaciones de servicios varias (pagos efectuados)	Peso	(3.096)	(103)
Soc. Conc. AMB S.A. ⁽¹⁾	76.033.448-0	Chile	Directa	Ingreso por servicios prestados	Peso	134.375	114.419
Soc. Conc. AMB S.A. ⁽¹⁾	76.033.448-0	Chile	Directa	Ingreso por servicios prestados (cobros recibidos)	Peso	(143.573)	(102.655)

Grupo Costanera SPA

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2015	31-12-2014
						M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. ⁽³⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	Costos por asistencia técnica (sponsor fee)	Peso	1.950.090	807.193
Grupo Costanera S.p.A. ⁽³⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	Asistencia técnica (sponsor fee), pagos efectuados	Peso	(1.919.653)	(729.328)

Gestión Vial SA

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2015	31-12-2014
						M\$	M\$
Gestión Vial S.A. ⁽⁴⁾	96.942.440-1	Chile	Directa	Costos por contratos, prestaciones de servicios y mantención varios	Peso	7.830.446	9.320.768
Gestión Vial S.A. ⁽⁴⁾	96.942.440-1	Chile	Directa	Contratos, prestaciones de servicios (pagos efectuados)	Peso	(7.284.329)	(11.662.596)
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Directa	Ingreso por servicios prestados varios (cobros efectuados)	Peso	0	(8.913)

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur SA

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2015	31-12-2014
						M\$	M\$
Soc. Conc. Autopista Vespucio Sur S.A.	96.972.300-K	Chile	Directa	Costos por prestaciones de servicios varias	Peso	23.467	21.617
Soc. Conc. Autopista Vespucio Sur S.A.	96.972.300-K	Chile	Directa	Costos por prestaciones de servicios varias (pagos efectuados)	Peso	(22.490)	(21.401)
Soc. Conc. Autopista Vespucio Sur S.A.	96.972.300-K	Chile	Directa	Ingreso por servicios prestados	Peso	651	174
Soc. Conc. Autopista Vespucio Sur S.A.	96.972.300-K	Chile	Directa	Ingreso por servicios prestados (cobros recibidos)	Peso	(651)	(173)

Sociedad de Operación y Logística de Infraestructura SA

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2015	31-12-2014
						M\$	M\$
Soc. Oper. y Logística de Infraestructura S.A.	96.570.060-3	Chile	Directa	Costos por prestaciones de servicios varias	Peso	53.548	2.387
Soc. Oper. y Logística de Infraestructura S.A.	96.570.060-3	Chile	Directa	Costos por prestaciones de servicios varias (pagos efectuados)	Peso	0	(2.619)

Sociedad Concesionaria Los Lagos SA

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2015	31-12-2014
						M\$	M\$
Soc. Conc. Los Lagos S.A.	96.854.510-8	Chile	Indirecta	Ingreso por servicios prestados	Peso	3.536	2.221
Soc. Conc. Los Lagos S.A.	96.854.510-8	Chile	Indirecta	Ingreso por servicios prestados (cobros recibidos)	Peso	(2.708)	(2.276)

C) Remuneraciones del personal clave de la Dirección

Directores: El directorio no ha percibido ingresos por concepto de asesorías durante los períodos informados, según lo dispuesto en los estatutos sociales.

Personal de Gerencia: Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA, transfirió a parte de los gerentes con fecha 1 de enero de 2015 a su Matriz. De las cifras informadas, no ha habido otros pagos al personal clave de la dirección, ni pagos de dietas, indemnizaciones a la gerencia, garantías, planes de incentivos o planes de retribución. A continuación se detallan las remuneraciones a la Gerencia al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existiendo otros cargos distintos a los informados:

Personal clave de la Dirección	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Remuneración de gerentes	98.452	648.848

Nota 10 - Activos y pasivos por impuestos, corrientes

Las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

Activos por impuestos, corrientes	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Remanente de crédito fiscal	0	1.249.102
Total activos por Impuestos, corrientes	0	1.249.102

Pasivos por impuestos, corrientes	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
IVA débito fiscal	1.172.501	0
Retención impuesto único trabajadores	31.392	37.131
Retención por honorarios	4.037	1.375
Otros impuestos retenidos (art. 59 DL 824)	4.752	9.939
Total pasivos por impuestos, corrientes	1.212.682	48.445

Nota 11 - Activos intangibles distintos de la plusvalía

Este rubro está compuesto principalmente por el derecho de la Sociedad sobre la inversión en la infraestructura, la que se recuperará a través del cobro de peajes. El detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015

Activos intangibles distintos de la plusvalía	Derechos de concesión, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, netos	Programas informáticos, neto	Total Activos intangibles, neto
Movimientos en activos intangibles identificables	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	188.913.126	22.826	26.225	188.962.177
Amortización	(3.182.545)	(2.446)	(1.703)	(3.186.694)
Saldo final	185.730.581	20.380	24.522	185.775.483

Al 31 de diciembre de 2014

Activos intangibles distintos de la plusvalía	Derechos de concesión, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, netos	Programas informáticos, neto	Total Activos intangibles, neto
Movimientos en activos intangibles identificables	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	191.543.056	26.267	27.928	191.597.251
Amortización	(2.629.930)	(3.441)	(1.703)	(2.635.074)
Saldo final	188.913.126	22.826	26.225	188.962.177

Clases de activos intangibles, neto (presentación)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (neto)	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Derechos de concesiones, neto	185.730.581	188.913.126
Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	20.380	22.826
Programas informáticos, neto	24.522	26.225
Total clases de activos intangibles, neto	185.775.483	188.962.177

Clases de activos intangibles, bruto (presentación)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (bruto)	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Derechos de concesiones	199.691.216	199.691.216
Patentes, marcas registradas y otros derechos	65.393	65.393
Programas informáticos	71.443	71.443
Total clases de activos intangibles, bruto	199.828.052	199.828.052

Clases de amortización acumulada y deterioro del valor de activos intangibles, (presentación)

Amortización intangibles distintos de la plusvalía (bruto)	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Amortización acumulada y deterioro del valor, derechos de concesión	(13.960.635)	(10.778.090)
Amortización acumulada y deterioro del valor, patentes, marcas registradas y otros derechos	(45.013)	(42.567)
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	(46.921)	(45.218)
Total clases de amortización acumulada y deterioro del valor de activos intangibles	(14.052.569)	(10.865.875)

La amortización del activo intangible de la concesión es reconocida en resultados en base al método de ingresos, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción de los ingresos proyectados netos de aquellos correspondientes a los Ingresos Mínimos Garantizados. Este efecto se presenta en la línea de gastos por depreciación y amortización en el Estado de Resultado.

No existen activos intangibles en uso y que se encuentren totalmente amortizados. Adicionalmente, la Sociedad no posee activos intangibles no reconocidos.

De acuerdo a lo señalado en la nota 27, la Sociedad constituyó prenda especial de concesión de obra pública, de primer grado, otorgada a favor del Banco Interamericano de Desarrollo («BID»), en su calidad de garante parcial y codeudor de la emisión de bonos (el «Garante»), y de segundo grado, a favor de los tenedores de bonos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la ley de concesiones. Adicionalmente, ha constituido hipoteca de primer grado a favor del Garante y de segundo grado en favor de los tenedores de bonos sobre bienes inmuebles de la Sociedad.

Nota 12 - Propiedades, plantas y equipo

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedad, planta y equipo se muestran en la tabla siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015

Propiedad, planta y equipo	Terrenos	Equipos de transporte, neto	Equipo de oficina, neto	Otras propiedades, planta y equipos, neto	Total propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	303.434	243.474	318.229	21.527	886.664
Adiciones	0	81.648	165.212	0	246.860
Desapropiaciones	0	(48.336)	(30)	0	(48.366)
Gastos por depreciación	0	(58.693)	(128.869)	(4.048)	(191.610)
Saldo final	303.434	218.093	354.542	17.479	893.548

Al 31 de diciembre de 2014

Propiedad, planta y equipo	Terrenos	Equipos de transporte, neto	Equipo de oficina, neto	Otras propiedades, planta y equipos, neto	Total propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	303.434	276.631	352.657	26.072	958.794
Adiciones	0	33.106	89.630	0	122.736
Gastos por depreciación	0	(66.263)	(124.058)	(4.545)	(194.866)
Saldo final	303.434	243.474	318.229	21.527	886.664

Clases de propiedad, planta y equipo, neto (presentación)

Propiedad, planta y equipo (neto)	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Terrenos, neto	303.434	303.434
Equipos de transporte, neto	218.093	243.474
Equipo de oficina, neto	354.542	318.229
Otras propiedades, planta y equipos, neto	17.479	21.527
Total propiedad, planta y equipo, neto	893.548	886.664

Clases de propiedad, planta y equipo, bruto (presentación)

Propiedad, planta y equipo (bruto)	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Terrenos	303.434	303.434
Equipos de transporte	834.065	800.753
Equipo de oficina	1.839.152	1.673.970
Otras propiedades, planta y equipos	276.917	276.917
Total clases de propiedad, planta y equipo, bruto	3.253.568	3.055.074

Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de propiedad, planta y equipo (presentación).

Depreciación acumulada propiedad, planta y equipo (bruto)	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, equipos de transporte	(615.972)	(557.279)
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, maquinarias y equipos	(1.484.610)	(1.355.741)
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, otras propiedades, planta y equipos	(259.438)	(255.390)
Total clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de propiedad, planta y equipo	(2.360.020)	(2.168.410)

El cargo por depreciación de M\$191.610 al 31 de diciembre de 2015 (M\$194.866 al 31 de diciembre de 2014) se ha contabilizado dentro del rubro gasto por depreciación y amortización del Estado de Resultados.

Método utilizado para la depreciación de propiedad, plantas y equipos (vida o tasa):

Estimación por rubro, vida o tasa para:	Determinación de base de cálculo depreciación o deterioro	Vida o tasa mínima (años)	Vida o tasa máxima (años)
Maquinaria y equipos	Lineal sin valor residual	4	10
Otras propiedades, plantas y equipos	Lineal sin valor residual	2	6

Los activos que se encuentran en funcionamiento y que están totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2015, ascienden a M\$1.553.291 (M\$1.234.511 al 31 de diciembre de 2014). La administración realiza una revisión de la estimación de vidas útiles de los bienes. Estos activos, no se encuentran sujetos a ningún tipo de garantía.

De acuerdo a lo señalado en la nota 27 existe hipoteca de primer grado constituida en favor del Garante y de segundo grado en favor de los tenedores de bonos sobre bienes inmuebles de la Sociedad, en este caso el único bien afectado es un terreno.

La Sociedad no posee bienes disponibles para la venta.

La Sociedad no posee bienes en arriendo.

No existen obligaciones legales ni contractuales que involucren la creación de una estimación de costos de desmantelamiento para este tipo de bienes.

Nota 13 - Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Conceptos diferencias temporarias		
Construcciones	0	4.348.110
Goodwill tributario	0	5.144.849
ingresos anticipados	1.956.186	2.080.012
Inventarios	19.965	18.932
Obligaciones con el público (bonos)	3.185.310	3.535.664
Pérdidas fiscales	28.240.114	30.615.305
Propiedad, planta y equipos	14.556	12.310
Provisión por perdidas por deterioro de cuentas deudores comerciales	9.970.398	5.778.138
Provisión reparaciones futuras	854.164	895.209
Provisión vacaciones	48.197	87.579
Seguros anticipados	3.979.930	4.218.336
Terrenos	33.693	29.353
Activo financiero Convenio Ad Referéndum N°2	0	545.227
Sub total activos por impuestos diferidos	48.302.513	57.309.024

Activos por impuestos diferidos	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Conceptos diferencias temporarias		
Activo financiero modelo mixto CINIIF 12	58.833.776	59.138.410
Activo intangible modelo mixto CINIIF 12	49.257.242	49.604.059
Activo financiero Convenio Ad Referéndum N°2	1.106.578	0
Activos intangibles identificables	528.235	536.756
Deudores comerciales	18.222.685	11.884.094
Televías	887.163	760.795
Sub total pasivo por impuestos diferidos	128.835.679	121.924.114

Para efectos de presentación, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan netos.

Presentación realizada por impuestos diferidos	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Detalle de los componentes generados por diferencias temporarias		
Total activos por impuestos diferidos	48.302.513	57.309.024
Total pasivo por impuestos diferidos	128.835.679	121.924.114
Pasivo neto por impuestos diferidos	80.533.166	64.615.090

A continuación se adjunta cuadro con la clasificación de los impuestos diferidos:

Clasificación por impuestos diferidos	No Corriente 31-12-2015	No Corriente 31-12-14
	M\$	M\$
Concepto		
Activos por impuestos diferidos	48.302.513	57.309.024
Pasivo por impuestos diferidos	128.835.679	121.924.114

La Sociedad estima que los flujos futuros permitirán recuperar los activos por impuestos diferidos.

Movimientos en impuestos diferidos.

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2015 al 31-12-2015	01-01-2014 al 31-12-2014
	M\$	M\$
Gasto por impuestos diferidos, neto	15.918.076	9.405.309
Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	15.918.076	9.405.309

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal	Acumulado	
	01-01-2015 al 31-12-2015	01-01-2014 al 31-12-2014
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	15.290.651	11.174.862
C.M. pérdidas tributarias ejercicios anteriores	(1.107.025)	(1.395.164)
Otros cargos por diferencias en tasa y otras diferencias temporales	1.734.450	(374.389)
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	15.918.076	9.405.309

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable:

Efectos aplicados	01-01-2015 al 31-12-2015	01-01-2014 al 31-12-2014
	M\$	M\$
Conceptos diferencias temporarias		
Tasa impositiva aplicable	22,50%	21,00%
Efecto de la tasa impositiva de pérdidas fiscales	(1,63%)	(2,62%)
Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos	2,55%	(0,70%)
Tasa impositiva media efectiva	23,42%	17,68%

La Sociedad no ha provisionado impuesto a la renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas, ascendentes a M\$114.086.140 al 31 de diciembre de 2015 (M\$124.704.286 al 31 de diciembre de 2014).

— A fines de septiembre de 2014 se publicó la ley 20.780, que presenta la reforma tributaria al sistema impositivo en Chile, que en lo principal establece dos regímenes tributarios de renta:

— Régimen de renta atribuida, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al año 2017, desde el 20% al 25%, manteniendo la tasa de impuesto adicional del 35% para el inversionista extranjero, pero determinando sus impuestos en base deven-gada y deduciendo como crédito el impuesto pagado por la sociedad.

— Régimen parcialmente integrado, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al 2018 del 20 al 27%. Mantiene la tasa de impuesto del 35% al accionista extranjero y permite al accionista pagar los impuestos en base a los retiros, utilizando como crédito el 65% del impuesto pagado por la empresa. Tratándose de un inversionista extranjero, con residencia en países que posean un convenio de doble tributación con Chile, podrá tomar como crédito el 100% del impuesto pagado por la empresa.

— La reforma establece que el régimen por defecto a aplicar por parte de las sociedades anónimas, corresponde al sistema parcialmente in-tegrado. Sin embargo, durante el último trimestre del 2016, la sociedad tiene la opción de optar por el régimen de renta atribuida.

— Al 30 de septiembre de 2014, la sociedad realizó los ajustes a los impuestos diferidos, aplicando el régimen que por defecto señala la ley, es decir, el régimen parcialmente Integrado.

— El 17 de octubre de 2014 la Superintendencia de Valores y Seguros emitió el oficio circular 856, el que instruyó lo siguiente:
«No obstante lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilización (IAS por sus siglas en inglés) N°12 y sus respectivas inter-pretaciones, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la ley 20.780, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio».

De acuerdo a lo señalado precedentemente, la sociedad con fecha 30 de septiembre de 2014 reconoció por única vez en patrimonio (y no en resultado del ejercicio como lo establecen las IAS 12) el efecto de la variación en la tasa de impuesto a la renta correspondiente a un cargo por M\$18.374.719 en el ítem resultados acumulados.

Nota 14 - Otros pasivos financieros

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan a continuación:

Otros pasivos financieros, corrientes	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Obligaciones con el público	18.415.520	13.005.545
Incremento por tasa de bono	1.128	1.142
Deuda seguro bono	281.098	291.070
Total otros pasivos financieros, corrientes	18.697.746	13.297.757

Otros pasivos financieros, no corrientes	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Obligaciones con el público	200.395.054	210.255.997
Deuda seguro bono	1.048.003	1.226.187
Total otros pasivos financieros, no corrientes	201.443.057	211.482.184

Las obligaciones mantenidas por la Sociedad son:

Contrato de emisión de bonos. Con fecha 3 de octubre de 2003 la antigua Sociedad Concesionaria Costanera Norte, celebró un contrato de emisión de bonos (modificado por escritura pública de fecha 10 de noviembre del 2003) como emisor, conjuntamente con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile (BBVA) como representante de los futuros tenedores de bonos, y con el Banco de Chile como administrador y custodio. En el con-trato también participaron el Banco Interamericano de Desarrollo, quien aceptó el contrato en su calidad de garante y representante de los garan-tes, Ambac Assurance Corporation, quien aceptó el contrato en su calidad de co-garante y el Banco Santander -Chile quien aceptó el contrato en su calidad de banco pagador. El contrato establecía que los bonos serían emitidos en UF y por un monto máximo hasta UF9.500.000.

Con fecha 12 de noviembre de 2003 la antigua Sociedad procedió a inscribir en el Registro de Valores bajo el N°360, la emisión de bonos, la que se compone de la siguiente forma:

Emisión bonos series A y B: Dividida en 2 sub-series	Monto nominal inicial colocado	Cantidad en UF individual por bono	Total monto nominal colocado
Serie A-1	340	1.000	340.000
Serie A-2	312	5.000	1.560.000
Serie B-1	700	1.000	700.000
Serie B-2	690	10.000	6.900.000
Total			9.500.000

Con fecha 11 de diciembre de 2003 la antigua sociedad, efectuó la colocación de bonos por la suma total de UF 9.500.000. El inicio de los pagos de los cupones por intereses y capital se estableció como sigue:

Pago emisión bonos series A y B: dividida en 2 sub-series	Inicio pago de intereses	Inicio pago de capital
Serie A-1	30 de junio de 2005	30 de junio de 2006
Serie A-2	30 de junio de 2005	30 de junio de 2006
Serie B-1	30 de junio de 2005	30 de junio de 2010
Serie B-2	30 de junio de 2005	30 de junio de 2010

Posteriormente, con fecha 21 de septiembre de 2006, la Sociedad suscribió los instrumentos públicos y privados necesarios para dar cuenta de las modificaciones al financiamiento, incluyendo el otorgamiento de nuevas cauciones en favor de Banco Interamericano de Desarrollo y Ambac Assurance Corporation, en su calidad de garantes bajo el contrato de emisión y los demás contratos del financiamiento (en conjunto, los «Garantes»).

Luego, con fecha 30 de marzo del 2010 se celebró la Junta de tenedores de bonos emitidos por Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA, series A y B, en la que se aprobó por la unanimidad de los tenedores de bonos presentes en la sala, correspondientes al 100% de los bonos emitidos para las series indicadas, la modificación del contrato de emisión, en el sentido de eliminar la garantía incondicional e irrevocable de Ambac y de aumentar la tasa de interés de carátula actual de los bonos series A y B en un 0,21% anual.

Lo anterior, por cuanto con fecha 15 de septiembre de 2010 la Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA hizo efectivo el pago total de la garantía otorgada por Ambac Assurance Corporation, que cubría el 85% de la emisión de bonos.

De esta forma, actualmente sólo se encuentra vigente la garantía otorgada por el Banco Interamericano del Desarrollo (BID), equivalente al 15% de la emisión de bonos, con la salvedad de que ella cubre los pagos establecidos, considerando los cálculos del desarrollo de las tablas originales, esto es, un 5% de tasa de interés para los bonos serie A y un 5,5% de tasa de interés para los bonos serie B.

Además, con fecha 12 de agosto de 2010 se modificó la inscripción N°360, de fecha 12 de noviembre de 2003, correspondiente a una emisión de bonos serie A (compuesta por las sub-series A -1 y A -2) y serie B (compuesta por las sub-series B -1 y B -2) de Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA.

El 30 de diciembre de 2015, se procedió al pago del vigésimo quinto cupón del bono, el cual incluyó capital e intereses devengados entre el 30-06-2015 y el 30-12-2015, por un total de M\$11.903.611.

En el cuadro adjunto se presenta el detalle de los bonos emitidos.

El valor libro y los valores razonables de los recursos ajenos son los siguientes:

Otros pasivos financieros	Valor libro 31-12-2015	Valor razonable 31-12-2015	Valor libro 31-12-2014	Valor razonable 31-12-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con el público	218.810.574	249.619.736	223.261.542	242.350.701
Deuda seguro bono	1.329.101	1.329.101	1.517.257	1.517.257
Incremento por tasa de bono	1.128	1.128	1.142	1.142
Total otros pasivos financieros	220.140.803	250.949.965	224.779.941	243.869.100

El valor libro en libros de los recursos ajenos de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

Otros pasivos financieros	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Pesos (UF)	220.140.803	224.779.941

Distribución de obligaciones con el público corrientes y no corrientes:

RUT entidad deudora	76.496.130-7	76.496.130-7
Nombre entidad deudora	Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.	Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.
País de la empresa deudora	Chile	Chile
Número de inscripción	360	360
Series	A	B
Fecha de vencimiento	2016-06-30	2024-12-31
Moneda o unidad de reajuste	UF	UF
Periodicidad de la amortización	Semestral	Semestral
Tasa efectiva	0,0381	0,04229
Tasa nominal	0,0521	0,0571

Montos nominales						
	31-12-2015			31-12-2014		
Series	M\$ A	M\$ B	Total	M\$ A	M\$ B	Total
más de 90 días hasta 1 año	5.221.781	11.183.482	16.405.263	10.204.612	823.016	11.027.628
más de 1 año hasta 3 años	0	33.584.180	33.584.180	5.016.933	25.632.878	30.649.811
más de 1 año hasta 2 años	0	15.522.950	15.522.950	5.016.933	10.716.798	15.733.731
más de 2 años hasta 3 años	0	18.061.230	18.061.230	0	14.916.080	14.916.080
más de 3 años hasta 5 años	0	40.796.872	40.796.872	0	37.205.798	37.205.798
más de 3 años hasta 4 años	0	20.658.328	20.658.328	0	17.355.115	17.355.115
más de 4 años hasta 5 años	0	20.138.544	20.138.544	0	19.850.683	19.850.683
más de 5 años	0	115.942.403	115.942.403	0	130.760.727	130.760.727
Total montos nominales	5.221.781	201.506.937	206.728.718	15.221.545	194.422.419	209.643.964

Valores contables						
Obligaciones con el público corrientes	5.250.784	13.164.736	18.415.520	10.345.925	2.659.620	13.005.545
más de 90 días hasta 1 año	5.250.784	13.164.736	18.415.520	10.345.925	2.659.620	13.005.545
Obligaciones con el público no corrientes	0	200.395.054	200.395.054	5.045.501	205.210.496	210.255.997
más de 1 año hasta 3 años	0	32.602.272	32.602.272	5.045.501	26.518.122	31.563.623
más de 1 año hasta 2 años	0	15.069.107	15.069.107	5.045.501	11.086.908	16.132.409
más de 2 años hasta 3 años	0	17.533.165	17.533.165	0	15.431.214	15.431.214
más de 3 años hasta 5 años	0	39.604.075	39.604.075	0	38.490.717	38.490.717
más de 3 años hasta 4 años	0	20.054.335	20.054.335	0	17.954.482	17.954.482
más de 4 años hasta 5 años	0	19.549.740	19.549.740	0	20.536.235	20.536.235
más de 5 años	0	128.188.707	128.188.707	0	140.201.657	140.201.657
Obligaciones con el público	5.250.784	213.559.790	218.810.574	15.391.426	207.870.116	223.261.542

Nota 15 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Acreedores comerciales (proveedores) ⁽¹⁾	17.440.673	8.412.664
Acreedores facturación por cuenta de terceros ⁽²⁾	2.745.422	2.073.153
Provisión vacaciones proporcionales	200.822	389.238
Total	20.386.917	10.875.055

(1) Este rubro está compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, donde destacan la mantención y prestaciones de servicios de construcción.

(2) Dentro de este rubro se encuentran los montos correspondientes a la prestación de servicios a terceros a través del denominado «Servicio de cobro en otras aplicaciones asociadas al TAG».

A continuación se describen cuadros de vencimientos de pago de proveedores:

31 de diciembre de 2015

Proveedores con pagos al día	Bienes	Servicios	Total
	M\$	M\$	M\$
Hasta 30 días	0	138.379	138.379
Entre 31 y 60 días	74.998	2.508.082	2.583.080
Entre 61 y 90 días	0	14.075.815	14.075.815
Más de 365 días	594	642.805	643.399
Total	75.592	17.365.081	17.440.673
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%	100%

31 de diciembre de 2014

Proveedores con pagos al día	Bienes	Servicios	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Hasta 30 días	73.811	2.235.645	3.077	2.312.533
Entre 31 y 60 días	417.972	3.486.290	617	3.904.879
Entre 61 y 90 días	3.962	559.545	0	563.507
Entre 91 y 120 días	0	346.922	0	346.922
Entre 121 y 365 días	26.362	1.155.776	0	1.182.138
Más de 365 días	37.178	65.507	0	102.685
Total	559.285	7.849.685	3.694	8.412.664
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%	100%	

Nota 16 - Otras provisiones y provisiones por beneficios a los empleados

El detalle de las otras provisiones al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Otras provisiones, corrientes	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Provisión reparaciones futuras, corriente ⁽¹⁾	182.516	182.516
Total otras provisiones, corrientes	182.516	182.516

Otras provisiones, no corrientes	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Provisión reparaciones futuras, no corriente ⁽¹⁾	3.011.515	3.194.031
Total otras provisiones, no corrientes	3.011.515	3.194.031

Provisiones por beneficios a los empleados, corriente	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Provisión bono personal	0	170.000
Total provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	0	170.000

(1) El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las bases de licitación, durante todo el período del contrato de concesión. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista y el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico. Estos valores se registran considerando lo establecido en la NIC 37 (Ver nota 4.1).

Movimientos en provisiones de reparaciones futuras:

Provisión reparaciones futuras	31-12-2015	31-12-2014
Cambios en provisiones (presentación):	M\$	M\$
Saldo inicial	3.376.547	3.977.172
Provisión utilizada	(182.516)	(600.625)
Subtotal cambio en provisiones	(182.516)	(600.625)
Total provisión reparaciones futuras	3.194.031	3.376.547

Nota 17 - Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

Otros pasivos no financieros, corrientes	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Ingreso diferido televía	272.730	619.297
Otros acreedores	931.841	786.711
Retenciones a trabajadores	70.124	74.545
Sub-concesión con Copec ⁽¹⁾	403.203	387.439
Total otros pasivos no financieros, corrientes	1.677.898	1.867.992
Otros pasivos no financieros, no corrientes	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Sub-concesión con Copec ⁽¹⁾	6.661.182	6.788.196
Aportes del gobierno ⁽²⁾	393.869	395.161
Ingreso diferido televía	0	149.819
Otros acreedores	0	4.669
Total otros pasivos no financieros, no corrientes	7.055.051	7.337.845

(1) Con fecha 4 de julio de 2003 la Sociedad y Compañía de Petróleos de Chile SA, celebraron un contrato de sub-concesión para la construcción y explotación de Estaciones de Servicio, por un total de UF 709.388, de los cuales UF 400.530 fueron percibidos anticipadamente, comenzando a ser amortizados linealmente a partir del cuarto trimestre del 2003 y quedando un saldo pendiente por amortizar en 18,5 años. Adicionalmente durante el mes de diciembre de 2010, la Sociedad recibió de Copec, el monto de UF 48.272, como anticipo con cargo a la instalación de una nueva estación de servicio dentro de la faja fiscal. Posteriormente, con fecha 18 de agosto de 2011 se acepta la operación provisoria de la estación de servicio en los términos solicitados, por lo que la Sociedad comenzó a amortizar linealmente a partir de esa fecha, quedando un saldo pendiente por amortizar al cierre de 18 años.

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo pendiente por amortizar equivale a UF 275.639,33 (UF 291.371,50 al 31 de diciembre de 2014).

(2) Bajo este rubro la Sociedad reconoció un monto de UF 22.334,03, correspondientes a los fondos aportados por el MOP con ocasión del Convenio Complementario N°6, con el propósito de cubrir los costos de mantención, operación y explotación de la obras desarrolladas al amparo de ese convenio. Este concepto se amortizará de forma lineal hasta la fecha de término del contrato de concesión (ver nota 28). Al 31 de diciembre de 2015 el monto amortizado equivale a UF 7.155,51 quedando un saldo neto por amortizar de UF 15.367,89 (UF 16.045,87 al 31 de diciembre de 2014).

Nota 18 - Acciones ordinarias y preferentes

El capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, asciende a un monto de M\$ 58.859.766, dividido en 51.000 acciones de una misma serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal, acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Acciones ordinarias y preferentes al 1 de enero de 2015	Nº Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	51.000	51.000	51.000
Saldo al 31 de diciembre de 2015	51.000	51.000	51.000

Acciones ordinarias y preferentes al 1 de enero de 2014	Nº Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	51.000	51.000	51.000
Saldo al 31 de diciembre de 2014	51.000	51.000	51.000

La distribución de las acciones se divide entre dos accionistas:

Accionistas	Acciones pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	50.999	99,998%
Gestión Vial S.A.	1	0,002%
Total	51.000	100%

Nota 19 - Resultados retenidos (Utilidades acumuladas)

El movimiento de la reserva por resultados retenidos ha sido el siguiente:

Resultados retenidos (utilidades acumuladas)	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Saldo inicial	183.308.599	157.874.999
Resultado del período	52.040.372	43.808.319
Efecto directo del incremento de la tasa de impuesto de 1ra categoría ⁽¹⁾	0	(18.374.719)
Total ganancias (pérdidas) acumuladas	235.348.971	183.308.599

En relación a la circular de la svS N°1945, la Sociedad determinó que el efecto de los ajustes de primera adopción a NIIF, para efectos de la determinación de la utilidad líquida distribuible, se encuentran realizados y se reflejaron como resultados acumulados, por lo cual que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

De acuerdo a lo señalado en la nota 2 N°2.17, la distribución de dividendos dependerá de la existencia de recursos financieros y del cumplimiento de las razones financieras impuestas por los contratos de financiamiento. La sociedad durante este año, no ha previsto distribuir dividendos.

(1) Ver nota 4.3, cambios contables, Oficio Circular 856 de la svS.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no ha constituido otras reservas.

Nota 20 - Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios se registran según lo descrito en nota 2.17, y el detalle se presenta a continuación:

	Acumulado	
	01-01-2015 al 31-12-2015	01-01-2014 al 31-12-2014
Ingresos de actividades ordinarias		
Ingresos por peaje	M\$	M\$
TAG ⁽¹⁾	90.312.585	77.827.640
Pase diario - Derecho de paso ⁽²⁾	1.441.391	1.294.434
Infractores ⁽³⁾	373.877	372.120
Subtotal ingresos por peaje	92.127.853	79.494.194
Provisión deudores incobrables ⁽⁴⁾	(2.177.767)	(1.684.180)
Total ingresos por peaje	89.950.086	77.810.014
Ingresos comerciales ⁽⁵⁾	3.616.494	2.565.000
Ingresos asociados a trabajos de mantención y operación		
Empresas relacionadas ⁽⁶⁾	138.562	116.814
MOP	626.039	228.084
Otros ingresos		
MOP	0	62.995
Otros ingresos		
Otros ingresos	292.647	268.697
Total ingresos brutos	94.623.828	81.051.604
Peajes imputados a activos financieros ⁽⁷⁾	(27.574.918)	(25.501.734)
Total ingresos de actividades ordinarias	67.048.910	55.549.870

- (1) Ingresos por peajes en la autopista concesionada reconocidos durante el período, monto del cual se deducen ingresos asociados a los pódricos según el CAR N°2, este monto al 31 de diciembre de 2015 equivale a M\$5.406.444 (M\$1.519.603 al 31 de diciembre 2014).
- (2) Ingresos complementarios por pases habilitados por tránsitos efectuados en las autopistas urbanas que posean pódricos electrónicos, que no cuenten con el dispositivo de lector automático (TAG).
- (3) Ingresos complementarios por tránsitos de vehículos que no cuenten con el dispositivo de lector automático (TAG) o pases habilitados, efectuados en la autopista concesionada.
- (4) Efecto generado por la incobrabilidad de peajes facturados e infractores no recuperados, presentando un factor 2,41%.
- (5) Uso exclusivo del espacio concesionado, compuesto por: servicios de promoción y difusión, arriendo de televías (TAG), estaciones de servicios de combustibles y servicios de multiductos (antenas celulares).
- (6) Ingresos por servicios de administración y recaudación (ver nota 9 N°9.3 letra b).
- (7) Aplicación de la CINIIF 12, que se aplican al activo financiero (ver nota 8 letra b).

Nota 21 - Otros gastos, por naturaleza

Los costos por mantención y operación al 30 de diciembre de 2015 y 2014 , se detallan a continuación:

	Acumulado	
	01-01-2015 al 31-12-2015	01-01-2014 al 31-12-2014
Otros gastos, por naturaleza	M\$	M\$
Costo por servicio de conservación Autopista ⁽¹⁾	3.918.531	3.049.728
Costo por servicio de explotación Autopista ⁽²⁾	2.825.204	499.995
Costos directos de Operación	2.961.775	3.117.792
Costos por seguros	693.364	837.942
Costos directos de administración	1.243.636	1.009.753
Total otros gastos, por naturaleza	11.642.510	8.515.210

- (1) Este rubro se compone principalmente por servicios de mantención vial y mantenimiento de sistemas electromecánicos dentro del espacio concesionado, además se encuentra el servicio de mantención electromecánica que realiza la sociedad relacionada Gestión Vial SA (ver nota 9 N°4.3), y reparaciones en pavimentos.
- (2) Este rubro se compone principalmente a los costos netos asociados al servicio de recaudación. Además, dentro de este rubro se incorpora el efecto de la provisión de deudores incobrables correspondiente a los gastos de cobranza, que al 31 de diciembre de 2015 equivale a M\$1.055.869 (M\$661.854 al 31 de diciembre de 2014).

Nota 22 - Ingresos financieros

Los ingresos financieros, se detallan a continuación:

	Acumulado	
	01-01-2015 al 31-12-2015	01-01-2014 al 31-12-2014
Ingresos financieros	M\$	M\$
Intereses generados por instrumentos financieros	2.472.582	2.747.047
Interés devengado mora de clientes netos ⁽¹⁾	2.702.083	2.368.553
Interés devengado cobro resoluciones MOP ⁽²⁾	6.901.004	3.914.730
Interés generado activo financiero CINIIF 12 ⁽³⁾	15.862.526	15.936.174
Otros ingresos financieros	41.486	41.240
Total ingresos financieros	27.979.681	25.007.744

- (1) El monto neto de este rubro se incorpora el efecto de la provisión de deudores incobrables correspondiente a los intereses por peajes facturados. Al 31 de diciembre de 2015 este monto equivale a M\$10.040.668 (M\$6.547.444 al 31 de diciembre de 2014).
- (2) Ingresos asociados a los intereses de las obras etapa 1 y 2 (ver nota 8 letra c) del plan de mejoramiento de la concesión según CAR N°2 los cuales equivalen al 31 de diciembre de 2015 a M\$6.806.070 (M\$3.615.451 al 31 de diciembre de 2014). Además se incorpora dentro de este rubro los intereses generados por la devolución de IVA de construcción asociados a las obras del CAR N°2 y por las resoluciones DGOP 1212-3003-4111-4324 y comisión arbitral de publicidad con el MOP generadas en 2014.
- (3) Ingresos correspondientes a la aplicación de la CINIIF 12 (ver nota 8 letra b), sobre el activo financiero.

Nota 23 - Costos financieros

Los costos financieros, se detallan a continuación:

Ingresos financieros	Acumulado	
	01-01-2015 al 31-12-2015	01-01-2014 al 31-12-2014
	M\$	M\$
Interés préstamo de empresa relacionada ⁽¹⁾	2.388.430	2.517.730
Interés por obligaciones de bono ⁽²⁾	9.748.573	9.787.912
Comisiones y otros gastos financieros	246.642	313.836
Total costos financieros	12.383.645	12.619.478

(1) Ver nota 9.3 letra a.

(2) Corresponde al interés del período generado por obligaciones con el público por bonos, ver nota 14.

Nota 24 - Gasto por impuesto a las ganancias

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2015 al 31-12-2015	01-01-2014 al 31-12-2014
	M\$	M\$
Ganancia antes de impuestos	67.958.448	53.213.628
Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios (impuestos diferidos) (ver nota 13)	(15.918.076)	(9.405.309)
Total gasto por impuestos a las ganancias	(15.918.076)	(9.405.309)

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la ley n° 20.780, la cual efectúa una serie de modificaciones e introduce nuevas normas en materia tributaria, que en lo principal establece dos regímenes tributarios de renta: Régimen Renta Atribuida y Régimen Parcialmente Integrado (ver nota 13).

La reforma establece que el régimen por defecto a aplicar por parte de las sociedades anónimas, corresponde al Régimen Parcialmente Integrado. Sin embargo, durante el último trimestre del 2016, la sociedad tiene la opción de optar por el Régimen de Renta Atribuida.

Al 30 de septiembre de 2014, la sociedad realizó por única vez los ajustes por el efecto de cambio de tasa en la determinación de los impuestos diferidos, con cargo a los resultados acumulados (ver nota 4.3).

Ahora bien, conforme a las vigencias señaladas y teniendo presente que la ley contempla un aumento gradual de la tasa del impuesto de primera categoría, las tasas del referido impuesto durante los años comerciales que se indican, serán las siguientes:

Años comerciales en que se aplica la tasa de primera categoría	Tasas de primera categoría
2014	21%
2015	22,50%
2016	24%
2017 (Sistema Renta Atribuida)	25%
2017 (Sistema parcialmente integrado)	25,50%
2018 (Sistema parcialmente integrado)	27%

Los contribuyentes que a partir del año comercial 2017 deban aplicar las disposiciones de la letra A), del artículo 14 de la LIR, se gravarán con el IDPC con una tasa de 25%, mientras que los sujetos a las disposiciones de la letra B), del mismo artículo, por el año comercial 2017 se gravarán con una tasa de un 25,5%, la que a partir del año comercial 2018 será de un 27%.

Nota 25 - Diferencias de cambio

Al cierre del período al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detalla la composición por los movimientos en moneda extranjera a continuación:

Diferencias de cambio Rubro	Moneda	Acumulado	
		01-01-2015 al 31-12-2015	01-01-2014 al 31-12-2014
		M\$	M\$
Activo			
Efectivo y equivalentes al efectivo	Euro	86.997	(15.300)
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	157.456	1.182
Total activos		244.453	(14.118)
Pasivos		M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	Euro	30.963	(47.200)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	USD	2.634	(4.954)
Pasivos por impuestos, corrientes	Euro	0	(5)
Pasivos por impuestos, corrientes	USD	88	134
Total pasivos		33.685	(52.025)
Ganancia (pérdida) por diferencias de cambio		278.138	(66.143)

Nota 26 - Resultados por unidades de reajuste

Los resultados por unidades de reajuste (cargados)/abonados en el estado de resultados se incluyen en las partidas y montos siguientes:

Resultados por unidades de reajuste	Acumulado	
	01-01-2015 al 31-12-2015	01-01-2014 al 31-12-2014
	M\$	M\$
Activos		
Activos financieros en UF ⁽¹⁾	13.126.519	14.316.051
Pasivos financieros en UF ⁽¹⁾	(9.072.945)	(12.523.183)
Reajuste préstamo vinculado ⁽²⁾	(1.946.502)	(2.859.192)
Documentos por cobrar al MOP	1.300	151.890
Instrumentos financieros por inversión y depósito a plazo	1.491.152	1.525.453
Otros activos y pasivos	(586.512)	(402.347)
Total resultados por unidades de reajuste	3.013.012	208.672

(1) El este rubro está compuesto principalmente por los registros del activo financiero IFRIC 12, obligaciones financieras bono y seguro bono, ambos en su parte corriente y no corriente.

(2) Ver nota 9.3 letra a.

Nota 27 - Contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

a) Garantías directas

La Sociedad ha entregado a favor del Director General de Obras Públicas, 8 grupos compuestos cada uno por 10 y 5 (etapa 1) boletas de garantías, de igual valor para garantizar obligaciones emanadas del contrato de concesión, sus modificaciones, convenios complementarios y resoluciones, según el siguiente detalle:

Concepto	Fecha de emisión	Banco emisor	Monto garantía emitida (UF)	Fecha de vencimiento
Puente La Dehesa - Puente Centenario	19-11-2014	Banco Corpbanca	55.000,00	29-12-2019
Puente Centenario - Vivaceta	19-11-2014	Banco Corpbanca	82.500,00	29-12-2019
Vivaceta - Av. Vespucio	19-11-2014	Banco Corpbanca	82.500,00	29-12-2019
Av. Vespucio - Ruta 68	19-11-2014	Banco Corpbanca	27.500,00	29-12-2019
Estoril - Puente Lo Saldes	13-01-2011	Banco de Chile	27.500,00	28-04-2016
Etapa 2 plan de mejoramiento de contrato de concesión	13-01-2014	Santander Chile	144.920,87	10-11-2016
Etapa 2 plan de mejoramiento de contrato de concesión	13-01-2014	Santander Chile	181.720,62	10-01-2019
Etapa 2 plan de mejoramiento de contrato de concesión	05-01-2014	Santander Chile	24.958,35	31-03-2016

b) Garantías Indirectas

Bonos - Obligaciones mantenidas

1. Prenda legal a favor de los tenedores de bonos establecida en el artículo 114 de la ley N°18.045 sobre mercado de valores, sobre el producto de la colocación de los bonos, y de las inversiones permitidas que se realicen con dicho producto, así como de sus reajustes, intereses e incrementos de cualquier naturaleza, fondos que fueron utilizados en su totalidad para financiar el proyecto.

2. Prenda especial de concesión de obra pública, de primer grado, otorgada a favor del Banco Interamericano de Desarrollo («BID»), en su calidad de garante y codeudor de la emisión de bonos (el «Garante»), y de segundo grado, a favor de los tenedores de bonos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la ley de concesiones; hipoteca de primer grado a favor del Garante y de segundo grado en favor de los tenedores de bonos sobre bienes inmuebles del emisor.

3. Prenda comercial a favor de los tenedores de bonos, sobre los dineros que reciba la Sociedad y que se encuentren depositados en ciertas cuentas bancarias que se establecen en el contrato de agencia de garantías y seguridad, celebrado entre el Garante, Banco Santander - Chile como agente de garantía y la Sociedad, con fecha 3 de diciembre de 2003 (el «Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad»).

4. Garantía financiera otorgadas por el BID con fecha 10 de diciembre de 2003, mediante las cuales se garantiza incondicional e irrevocablemente el pago del monto adeudado de los bonos de acuerdo con su calendario de pagos; y en la medida que la ley y/o el contrato de emisión lo permitan, la designación de los tenedores de bonos como beneficiarios o asegurados adicionales, según corresponda, de las pólizas de seguro de Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA.

La Sociedad ha suscrito además diversos contratos relativos a la emisión y colocación de bonos que informa, en especial a la garantía financiera otorgada por el Garante a que se hace referencia en los numerales 6 y 7 precedentes. Entre tales contratos, es pertinente destacar los siguientes:

— **A.** Contrato de garantía y reembolso (Guaranty and Reimbursement Agreement). Este contrato fue el 3 de diciembre de 2003, por Costanera Norte, el Garante y el Banco Santander - Chile. En virtud del contrato de garantía y reembolso, la Sociedad ha convino los términos y condiciones en virtud de lo cual el Garante emitiría la garantía financiera antes mencionada, y se obligó a cumplir con los convenios, limitaciones, obligaciones, prohibiciones y restricciones ahí pactados.

— **B.** Contrato de agencia de garantías y seguridad (Collateral Agency and Security Agreement). Este contrato fue suscrito entre la Sociedad, los Garantes y Banco Santander - Chile, en calidad de agente, con fecha 3 de diciembre de 2003. En virtud del contrato de agencia de garantías y seguridad, la Sociedad convino en establecer un sistema de cuentas para la operación de los fondos de que es titular, la constitución de ciertas garantías a favor de los Garantes y los tenedores de bonos, como asimismo, a dar cumplimiento a las restantes estipulaciones ahí pactadas.

— **C.** Prenda de derechos contractuales sobre diversos contratos relevantes, en materia de construcción, soporte tecnológico y uso de espacios. El producto de la colocación de los bonos fue destinado para pagar los costos del proyecto, los cuales fueron certificados por un ingeniero independiente, en su calidad de perito calificado del proyecto, de acuerdo a lo señalado por el artículo 112 de la ley de mercado de valores. Con fecha 21 de septiembre de 2006, la Sociedad suscribió los instrumentos públicos y privados necesarios para dar cuenta de las modificaciones al financiamiento, incluyendo el otorgamiento de nuevas cauciones en favor de Banco Interamericano de Desarrollo y Ambac Assurance Corporation, en su calidad de garantes bajo el contrato de emisión y los demás contratos del financiamiento (en conjunto, los «Garantes»). Por su parte, y mediante cartas de fecha 10 y 11 de mayo de 2006, los Garantes informaron a esa superintendencia que aprobaron previamente la operación de adquisición, materia de esta comunicación, confirmando que, después de la materialización de la misma, las garantías financieras que aseguran los pagos programados de capital e intereses de los bonos emitidos bajo el contrato de emisión continuarían en pleno vigor y vigencia.

— Mediante escritura pública de 21 de septiembre de 2006 otorgada en la notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Grupo Costanera spa constituyó prenda comercial sobre 50.999 acciones de su propiedad emitidas por Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA (antes denominada Sociedad Concesionaria Nueva Costanera SA). Dicha prenda tiene por objeto garantizar al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el íntegro, eficaz y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA y/o de los Patrocinadores (según dicho término se define en los documentos de financiamiento) en virtud de lo dispuesto en el Contrato de garantía y reembolso y/o en el Contrato de soporte y garantía de los Patrocinadores o en cualquier otro contrato de financiamiento suscrito por Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA para el financiamiento de la ejecución, conservación y explotación de la concesión de obra pública de la que es titular, entre los que se incluye un contrato de emisión de bonos por una cantidad de hasta 9.500.000 Unidades de Fomento, suscrito con fecha 3 de octubre de 2003 y sus modificaciones posteriores. Asimismo, y en virtud del citado contrato de prenda, la Sociedad se ha obligado a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno sobre las referidas acciones prendadas mientras dicha prenda se encuentre vigente, sin previa autorización escrita del BID.

c) Restricciones

— De acuerdo a lo exigido en el contrato denominado Guaranty and Reimbursement Agreement (el «Contrato») entre el Inter - American Development Bank (el «Representante de los Garantes») y Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA (la «Compañía») de fecha 3 de diciembre de 2003, la Sociedad está sujeta a las restricciones mencionadas particularmente en la sección 4.14 (a) referida a la obligación de mantener ciertos indicadores respecto de la «Relación de cobertura de servicio de la deuda» (Debt Service Cover Ratio), cuya relación no debe ser inferior a 1,10 y la «Relación de cobertura durante la vida del préstamo» (Life Loan Cover Ratio), cuya relación no debe ser inferior 1,40 el «Appendix A Definitions» y «Schedule V Projecting Operating Cash». Las que se cumplen a cabalidad al cierre de los presentes estados financieros. Los ratios al cierre de este semestre de ubicaron en: DSCR de 3,51 y LLCR de 4,05.

d) Juicios u otras acciones legales más relevantes en que se encuentra involucrada la empresa:

Juicios civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. con Dirección de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos
Tribunal	Director Dirección de Grandes Contribuyentes Servicio de Impuestos Internos
Rol N°	10.194-12-RG
Materia	Reclamación tributaria determinación Goodwill en contra de resolución exenta N° 221/2012 (Citación N° 30), de fecha 24 de agosto de 2012
Cuantía	Indeterminada
Estado	Con fecha 12 noviembre de 2012, Costanera Norte reclama en contra de resolución exenta N° 221/2012 (Citación N° 30), de fecha 24 de agosto de 2012. Con fecha 05 de diciembre de 2012, se tiene por presentado el reclamo, y se pide Informe la Dirección de Grandes Contribuyentes, Departamento de Fiscalización Grandes Empresas Nacionales. El día 23 de julio de 2013, emite informe el Fiscalizador. El 31 de julio de 2013, Costanera Norte presenta escrito haciendo observaciones al informe del Fiscalizador y solicita la acumulación de los autos (10.194-12 RG y 10.019-12). Con fecha 06 de septiembre de 2013, se interpone recurso de reposición insistiendo en la acumulación de autos. El 02 de octubre de 2013 se dicta resolución que niega lugar a la reposición. Al 31 de diciembre de 2015 se insistirá en la acumulación de autos, en el expediente más antiguo, en la próxima presentación a que hubiere lugar.

Juicios civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. con Dirección de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos
Tribunal	Tribunal Tributario, Servicio de Impuestos Internos, XIII Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro
Rol N°	10.019-12
Materia	Reclamación Tributaria en contra de Resolución Exenta N° 208/2011, de fecha 30.08.11, de la Dirección de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos, conforme a la cual, se ordena modificar la pérdida tributaria declarada por la Sociedad, y el saldo negativo de utilidades tributables acumuladas al 31 de diciembre de 2007.
Cuantía	Rebaja de pérdida tributaria de M\$ 1.533.030
Estado	Con fecha 9 de agosto de 2012, Costanera Norte dedujo observaciones respecto al Informe del Departamento de Fiscalización de Grandes Empresas Nacionales, del Servicio de Impuestos Internos, conforme al cual, se confirma la Resolución Exenta N° 208/2011. Adicionalmente, la Concesionaria solicitó que se recibiera la causa a prueba, encontrándose pendiente que el Tribunal Tributario dicte una resolución en tal sentido, o bien, de estimarlo no necesario, dicte sentencia definitiva de primera instancia. Con fecha 14 de agosto de 2012 el Tribunal Tributario tuvo por efectuadas las observaciones al informe. Al 31 de diciembre de 2015, se está a la espera que el Tribunal, si lo considera pertinente, dicte resolución recibiendo la causa a prueba. De no ser necesario deberá dictar sentencia definitiva de primera instancia. La Administración ha considerado que no corresponde establecer una provisión sobre este reclamo, ya que de ser adverso, el resultado de éste no devengará el pago de impuestos, sino una disminución de la pérdida tributaria de arrastre, manteniéndose de todas formas pérdidas tributarias.

Al 31 de diciembre de 2015 existen demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las bases de licitación del contrato de concesión y en la ley de concesiones, encontrándose cubiertos por la contratación de seguros de responsabilidad civil o a través de los contratos de operación y mantención de la vía.

Consecuentemente, en caso que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

e) Sanciones administrativas

N° Póliza	Compañía de seguro	Cobertura	Vencimiento	Moneda	Monto asegurado
20068704-1	AIG Chile Compañía de seguros Generales S.A.	Fidelidad funcionaria	30-10-2016	UF	45.000
4225014	Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	Responsabilidad civil	31-12-2016	UF	25.000
4895918	RSA Seguros Chile S.A.	Responsabilidad civil	31-12-2016	UF	600.000
4240498	Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	Responsabilidad civil	31-12-2016	UF	375.000
13021361	Penta - Security S.A	Seguro - Todo riesgo	30-06-2017	UF	15.445.096
13021450	Penta - Security S.A	Incendio (Perjuicio por paralización - Bienes físicos)	30-06-2017	UF	16.939.086
1-85-001861	Seguros Magallanes	Todo riesgo construcción (*)	20-05-2018	UF	6.532.943
2926225	Chilena Consolidada	Responsabilidad civil (*)	20-05-2019	UF	100.000

(*) Pólizas de seguros tomadas por SACYR para garantizar la obra relacionada con el Convenio Ad Referéndum 2, etapa 2 de construcción (ver nota 28).

f) Otras garantías con terceros: al cierre del ejercicio 2015 se mantiene garantía por UF 10.000 con aguas cordillera por trabajos asociados a las obras del CAR - 2, por servicio traslado de redes.

Nota 28 - Contrato de concesión

A continuación se describen los principales términos y condiciones del contrato de concesión denominado «Concesión Internacional Sistema Oriente - Poniente»:

- 1) Fecha de publicación del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión: 19 de abril de 2000.
- 2) Fecha inicio de la concesión: 1 de julio de 2003.
- 3) Duración del contrato de concesión: 360 meses desde la fecha de inicio de la concesión.

Principales obligaciones del concesionario:

a) Constituir legalmente la Sociedad Concesionaria prometida en la Oferta Técnica, de acuerdo a lo establecido en el art. 1.6.2 de las bases de licitación.

b) Suscribir íntegramente el capital de la sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 1.6.2 de las bases de licitación y numeral 7.5 del Convenio Complementario N°2.

c) Realizar la inscripción en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros conforme a lo señalado en el art. 1.6.2. de las bases de licitación.

d) Construir, conservar y explotar las obras a que se encuentre obligada la sociedad concesionaria.

e) Efectuar el cobro de tarifas de acuerdo a las bases de licitación y según la oferta presentada por el adjudicatario.

f) Efectuar el pago al MOP por la infraestructura pre-existente, indicada en las bases de licitación.

g) Contratar los seguros señalados en las bases de licitación.

h) Implementación de las medidas ambientales impuestas por las bases de licitación.

Principales derechos del concesionario:

a) Explotar las obras a contar de la autorización de puesta en servicio provisoria de las mismas, hasta el término de la concesión, de conformidad a las bases de licitación.

b) Cobrar las tarifas a todos los usuarios de la autopista de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

c) Percibir un Ingreso Mínimo Garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y en la Oferta Económica del Adjudicatario (se incluye anexo con detalle).

d) Explotar los siguientes servicios comerciales: publicidad y propaganda, servicios de multi - ductos, estacionamientos subterráneos para vehículos, instalaciones recreativas y equipamiento comunitario, estaciones de servicio de combustibles y áreas para locales comerciales.

La fecha de término de contrato de concesión es el 30 de junio de 2033.

Los ingresos garantizados por el Ministerio de Obras Públicas, en caso de no alcanzar los mismos por la operación son los siguientes:

Año calendario de operación	Ingresos Mínimos Garantizados (miles de UF)
1	1.098
2	1.118
3	1.140
4	1.162
5	1.185
6	1.228
7	1.272
8	1.319
9	1.366
10	1.416
11	1.467
12	1.520
13	1.576
14	1.633
15	1.692
16	1.753
17	1.817
18	1.883
19	1.951
20	2.022

El contrato «Concesión Internacional Sistema Oriente - Poniente» ha sido modificado y complementado mediante la suscripción de los convenios complementarios que se describen a continuación:

1. Convenio Complementario N° 1. De fecha 26 de septiembre de 2001, cuyo objeto era adelantar la construcción de cuatro puentes sobre el río Mapocho, los que formaban parte del contrato de concesión. El valor estimado de las obras, inversiones y servicios adicionales fue de UF 288.651,95. Este valor no incluye IVA ni intereses y se pagará según lo estipulado en dicho documento. El monto fue cancelado en 3 cuotas, de acuerdo al siguiente detalle:

- UF 100.422 más IVA e intereses, en agosto de 2002.
- UF 133.897 más IVA e intereses, en agosto de 2003.
- El saldo de UF 54.333 más IVA e intereses, en septiembre del 2004.

2. Convenio Complementario N° 2. De septiembre de 2001, cuyo objeto fue la modificación del trazado de la concesión entre el puente Lo Saldes y Vivaceta, por un nuevo trazado por la ribera del río Mapocho y por parte del subsuelo del cauce o lecho del río. El valor estimado de la inversión y servicios adicionales de este convenio fue de UF 2.804.405,50, con el siguiente cronograma de pagos:

- UF 160.000 incluido intereses, en abril 2003.
- UF 900.000 incluido intereses, en abril 2004.
- UF 900.000 incluido intereses, en abril 2005.
- UF 900.000 incluido intereses, en abril 2006.
- La diferencia resultante, incluido intereses, en abril de 2007.

La Sociedad formalizó con el MOP la opción señalada en las bases de licitación y en el Convenio Complementario N°1, consistente en la construcción de las defensas fluviales del río Mapocho. El total de las obras comprometieron un aporte por parte del MOP de UF 711.356, el que a la fecha se encuentra totalmente cancelado.

3. Contrato Complementario N° 3. De diciembre de 2002, cuyo objetivo fundamental consistió en:

a) Extensión del eje Costanera Norte de la concesión, entre avenida Américo Vespucio Poniente y la ruta 68.

b) Obras adicionales por UF 1.103.014,23 más intereses por concepto de defensas fluviales y limpieza de cause en:

- Puente San Enrique - Puente La Dehesa
- Vivaceta - Puente Bulnes
- Pasarela Carrascal - Américo Vespucio Poniente
- Bocatoma canal Lo Gallo
- Canalización río Mapocho, sector puente La Máquina

Estos valores fueron cancelados de acuerdo con el siguiente calendario de pagos:

- UF 500.000 incluidos intereses, en septiembre de 2004.
- La diferencia resultante, en septiembre del 2005.

c) Reprogramación de los plazos de entrega de terrenos por parte del MOP, según el siguiente calendario:

Tramo	Sector entrega de terrenos	Fecha límite
Tramo 1	Puente La Dehesa - Puente Tabancura	01-07-2003
Tramo 2	Puente Tabancura - Puente Centenario	01-04-2003
Tramo 3a	Puente Centenario - Puente Lo Saldes	01-04-2003
Tramo 3b	Lo Saldes - Bellavista Norte	Entregado
Tramo 3c	Lo Saldes - Bellavista Sur	Entregado
Tramo 4a	Bellavista Norte - Purísima	Entregado
Tramo 4b	Purísima - Independencia	Entregado
Tramo 5	Independencia - Vivaceta	Entregado
Tramo 6	Vivaceta - Walker Martínez	01-07-2003
Tramo 7	Walker Martínez - Petersen	01-07-2003
Tramo 8	Petersen - Américo Vespucio	01-07-2003
Tramo 9	Estoril - Puente Lo Saldes	01-07-2003
Tramo 9	Nudo Kennedy - Estoril - Tabancura	01-01-2003
Tramo 10	Américo Vespucio - Ruta 68	01-10-2003

d) Régimen de compensación a la Sociedad Concesionaria en caso de retraso del MOP en la entrega material de los terrenos en las fechas antes indicadas.

e) Establece fecha de inicio del plazo de la concesión para el 01 de julio del 2003.

4. Convenio Complementario N° 4. De mayo de 2003, cuyo objeto fue precisar el sentido y alcance de la cláusula séptima, así como algunos elementos del punto 4 del anexo 4 del Convenio Complementario N°3 de diciembre de 2002.

5. Contrato Complementario N° 5. De septiembre de 2005 cuyo objeto fue incorporar a la concesión algunas obras y servicios adicionales que el MOP decidió contratar por causas de interés público de conformidad a lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de la ley de concesiones, las que consisten principalmente en: (i) Nuevas obras del enlace Estoril - Tabancura y obras del colector de aguas lluvias al río Mapocho; (ii) Colector de aguas lluvias en el sector de avenida Presidente Kennedy, entre Américo Vespucio y la rotonda Pérez Zujovic y obras de cambios de servicios; (iii) Otras obras y servicios adicionales y sus compensaciones.

6. Contrato Complementario N° 6. De noviembre de 2007 en el que se incluyeron las nuevas obras y su presupuesto y compensaciones adicionales, de acuerdo al siguiente detalle:

Contrato Complementario N° 6	Valor UF
Construcción obras nuevas o adicionales (valor definitivo)	913.902,64
Compensación por mayores gastos generales de costos de reprogramación y costos de aceleración de la Sociedad Concesionaria en el tramo 1: Puente la Dehesa - Puente Tabancura y tramo 9: Estoril - Tabancura - Los Saldes. (Nota: depende de la fecha de término del tramo 1, sólo para estos efectos se considera el mayor monto).	150.000,00
Compensación por perjuicios asociados a la construcción, Complementario N° 3 y 6.3 del Convenio Complementario N° 5 (valor definitivo).	300.328,35
Compensación definitiva del MOP a la sociedad Concesionaria por pérdidas de ingresos netas para el período comprendido entre el 4 de diciembre de 2004 y el 31 de mayo de 2007 (valor estimado).	1.120.490,34
Compensación estimada del MOP a la sociedad Concesionaria por pérdidas de ingresos netas para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2007 y la fecha de inicio de operación completa (valor estimando para estos efectos se ha superado el valor actualizado)	174.661,88
Valor total estimado en UF	2.659.383,21

Adicionalmente, el MOP, mediante la suscripción de convenios ad referéndum, acuerda con la concesionaria la forma en que las resoluciones exentas serán compensadas e instruye la ejecución de nuevas obras adicionales al contrato de concesión. A la fecha, la Sociedad ha suscrito el siguiente convenio:

Convenio Ad Referéndum N° 1. Suscrito en agosto de 2011, el que reguló la forma en que el MOP compensaría a la Concesionaria por la ejecución de la obra denominada «Pintura exterior de 11 edificios de Villa Ríos», por un monto total de UF 4.313, instruida mediante la resolución DGOP N°4465 de enero de 2008.

Por otra parte, el MOP ha instruido a la Sociedad, mediante la emisión de resoluciones, la realización de distintos trabajos y estudios, las que se describen a continuación:

1. Resolución DGOP 1212 de julio de 2009, mediante la cual el MOP solicitó a la Concesionaria realizar los «Estudios de tránsito y evaluación sector oriente de Santiago», por un monto de UF 294.703,95, los cuales serían compensados en un próximo convenio complementario. Esta resolución fue complementada con las resoluciones 3003 de septiembre de 2010 (relacionada con el estudio de obras adicionales) y la 4111 de noviembre de 2010 (relacionada con el desarrollo de proyectos de ingeniería).

2. Resolución DGOP 4324 de septiembre de 2012, mediante la cual el MOP instruyó a la Sociedad la elaboración, desarrollo, tramitación y ejecución de los estudios, gestiones y obras comprometidas en la «Etap a 1 y 2 del Plan mejoramiento del contrato de concesión», compuestas:

- Obras etapa 1 Programa sco por un monto total de UF 956.430.
 - Obras electromecánicas etapa 1, por un total de UF 244.653.
 - Cambios de servicios etapa 1 y 2 obras Programa sco, por un monto total de UF 610.000.
 - Mitigaciones ambientales de relocalización territorial Padre Arteaga por un monto de UF 66.000.
 - Se establecen las compensaciones por los conceptos de riesgo y administración de las obras y gastos de mantención y operación.
- Conforme a la normativa legal vigente, la resolución DGOP N° 4324, fue aprobada mediante Decreto Supremo MOP N° 369, de fecha 27 de diciembre de 2012, el que fue publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de julio de 2013.
- La forma en que las obras y trabajos materia de estas resoluciones serán compensadas a la concesionaria, se regulará mediante un convenio a ser suscrito entre ambas partes.

Convenio ad referendum N°2. Con fecha 26 de junio de 2013, la Sociedad suscribió con la Dirección General de Obras Públicas el Convenio Ad Referéndum N°2, mediante el cual se acordaron las indemnizaciones que el Ministerio de Obras Públicas deberá realizar a la primera por las modificaciones de las características de las obras y de los servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal «Sistema Oriente - Po-

niente», de la que es titular la Sociedad, ordenadas por ese ministerio por causa de interés público, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de concesiones.

Se hace presente que el monto de la inversión en obras civiles y electromecánicas asciende a la suma de UF 9.994.480. Las principales obras de mejoramiento incluidas en el citado Convenio Ad Referéndum:

a) Obras etapa 1 del programa Santiago Centro - Oriente: (i) Mejoramiento de las conexiones de Costanera Norte con Autopista Central; (ii) Obras de mejoramiento de la salida La Concepción; (iii) Obras de mejoramiento de avenida Kennedy (puentes caleteras Manquehue); (iv) Obras correspondientes a la segregación provisoria de la pista norte de avenida Kennedy; y, (v) el equipamiento electromecánico de todas las obras señaladas en los literales (i), (ii) y (iii) anteriores, las cuales se encuentran en etapa de ejecución y fueron objeto de licitación privada para su construcción.

Las habilitaciones de los nuevos pórticos se concretan en las fecha establecidas en el respectivo decreto supremo.

b) Obras etapa 2 del programa Santiago Centro - Oriente: (i) Obras de mejoramiento del enlace Lo Saldes y la rotonda Pérez Zujovic; (ii) Obras de construcción de parte de los tramos 2 y 3 de la Costanera Sur y sus conexiones con Costanera Norte; (iii) Obras de construcción de un túnel bajo avenida Kennedy, entre avenida Américo Vespucio y la rotonda Pérez Zujovic y de la pasarela Manquehue Norte; (iv) Obras de prolongación de Costanera Norte entre el puente La Dehesa y el puente Padre Arteaga; (v) el equipamiento electromecánico de todas las obras sindicadas en los literales (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes, cuyo contrato de construcción también será sujeto de un proceso de licitación privada.

El citado Convenio Ad Referéndum N°2, de conformidad a la normativa legal procedente, fue aprobado mediante el Decreto Supremo 318 de fecha 3 de diciembre de 2013 y publicado en el Diario Oficial el 12 de marzo de 2014. Por último, hacemos presente que los efectos de la suscripción del Convenio Ad Referéndum en los estados financieros de la Sociedad, tanto en sus estimaciones y provisiones, como en los aspectos económicos y financieros han sido y serán reflejados de acuerdo a la práctica establecida en los principios contables vigentes.

Puesta en servicio provisoria y definitiva		Conceptos asociados por Resoluciones
Nº resolución Fecha Objeto Sectores habilitados		924 12-04-2005 PSP (Puesta en Servicio Provisoria) Tramo 2 y 3A puente Tabancura - Lo Saldes, tramos 3B, 3C, 4B y 5 Puente Lo Saldes - Vivaceta, tramos 6,7 y 8 Vivaceta - Américo Vespucio y tramo 10 Américo Vespucio - Ruta 68. Si bien se habilita el transito se excluye del cobro a los usuarios el tramo Puente Centenario, al no estar perfeccionada la transferencia de los terrenos a favor del fisco de Chile. Se autoriza el cobro de peaje en los tramos 3B, 3C, 4B, 5, 6, 7, 8 y 10.
		Exclusión
		Inicio de cobro de peajes
Nº resolución Fecha Objeto Inicio de cobro de peajes		1536 16-05-2006 PSP (Puesta en Servicio Provisoria) Se autoriza el cobro de peaje en el tramo 2, Puente Tabancura - Puente Centenario.
Nº resolución Fecha Objeto Sectores habilitados Exclusión		3293 02-10-2006 PSP (Puesta en Servicio Provisoria) Tramo 9 Estoril - Puente Lo Saldes, Eje Kennedy. Se excluye al cobro de peaje a los usuarios según lo establecido por el protocolo suscripto entre el MOP y los municipios.
Nº resolución Fecha Objeto Inicio de cobro de peajes		3899 21-11-2006 PSP (Puesta en Servicio Provisoria) Tramo 2 y 3A Puente Tabancura - Lo Saldes, Tramos 3B, 4C y 4B y 5 Puente Lo Saldes - Vivaceta, tramos 6, 7 y 8 Vivaceta - Américo Vespucio y tramo 10 Américo Vespucio - Ruta 68.
Nº resolución Fecha Objeto Sectores habilitados Exclusión		2455 31-07-2007 PSP (Puesta en Servicio Provisoria) Tramo 9 Estoril - Puente Lo Saldes, Eje Kennedy. Se excluye al cobro de peaje a los usuarios según lo establecido por el protocolo suscripto entre el MOP y los municipios.
Nº resolución Fecha Objeto Sectores habilitados Inicio de cobro de peajes		3059 03-10-2007 PSP (Puesta en Servicio Provisoria) Tramo La Dehesa - Tabancura. Se autoriza el cobro de peaje en el tramo 1.
Nro. Resolución Fecha Sectores habilitados Inicio de cobro de peajes		3074 03-10-2007 Tramo 9 Estoril - Puente Lo Saldes, Eje Kennedy. Se autoriza el cobro de peaje en el tramo 9: Estoril - Puente Lo Saldes, Eje Kennedy. Y aumentar el pórtico P1 de 2,22 a 4,90 km.

Nota 29 - Medio ambiente

La Sociedad durante estos años ha reforzado el plan de medioambiente para la etapa de operación, el cual se basa en las condiciones establecidas en las bases de licitación, los estudios ambientales del proyecto y las resoluciones de calificación ambiental.

El plan de gestión ambiental para la etapa de operación contempla, entre otras medidas, el monitoreo de los niveles de ruido, monitoreo de la calidad del aire, tanto en la autopista como al interior de los túneles, un seguimiento hidrogeológico y un completo plan de contingencias para incidentes de impacto ambiental.

Los montos desembolsados por la Sociedad, relacionados con actividades del plan de gestión ambiental, fueron de M\$184.299 al 31 de diciembre de 2015 (M\$1.313.880 al 31 de diciembre de 2014). Este monto se presenta bajo el rubro otros gastos por naturaleza en el estado de resultados por naturaleza.

Nota 30 - Hechos posteriores a la fecha de reporte

Entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.

Análisis razonado

Al 31 de diciembre de 2015

Sociedad Concesionaria Costanera Norte SA

1. Análisis situación financiera

Resultados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las principales partidas del Estado de resultado son las siguientes:

Estado de resultados	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Ingresos por actividades ordinarias	67.048.910	55.549.870
Otros gastos por naturaleza y gastos por beneficio a los empleados	(14.599.344)	(12.037.097)
Gasto por depreciación y amortización	(3.378.304)	(2.829.940)
Ingresos financieros	27.979.681	25.007.744
Costos financieros	(12.383.645)	(12.619.478)
Diferencias de cambio y reajuste unidades de reajuste	3.291.150	142.529
Ganancia, antes de impuesto	67.958.448	53.213.628
Impuesto a las ganancias	(15.918.076)	(9.405.309)
Ganancia (pérdida)	52.040.372	43.808.319
EBITDA	52.449.566	43.512.773
EBITDA / Ingresos explotación	78,23%	78,33%

Los ingresos de actividades ordinarias (ver nota 20 de los estados financieros), alcanzaron la suma de M\$67.048.910, un 20,7% mayor que el mismo ejercicio del año 2014. Esto se debe principalmente al incremento en el tráfico y el reajuste de las tarifas.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de kilómetros diarios recorridos acumulados a diciembre de 2015 y 2014, por tipo de vehículo.

Kilómetros recorridos diarios acumulados

Tipo de vehículo	Diciembre 2015	Diciembre 2014	Variación
Liviano (categoría 1 y 4)	3.014.301	2.708.564	11,3%
Pesado (categoría 2 y 3)	144.001	135.137	6,6%
Total	3.158.302	2.843.701	11,1%

Categorías:

- (1) Autos, camionetas y camionetas con remolque
- (2) Buses y camiones
- (3) Camiones con remolque
- (4) Motos

El aumento de tráfico registrado a diciembre 2015 comparado con el mismo periodo del año anterior, es de 11,1%.

Flujo de efectivo. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las principales partidas del flujo de efectivo son las siguientes:

Estado de flujo de efectivo directo	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	66.760.006	53.911.416
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(46.739.270)	(23.474.918)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(18.825.382)	(15.951.898)
Efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	1.195.354	14.484.600
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	84.926	(11.479)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	1.280.280	14.473.121
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	31.495.908	17.022.787
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	32.776.188	31.495.908

El flujo por actividades de la operación presenta un saldo positivo de M\$ 66.760.006, generándose un incremento de M\$ 12.848.590 respecto al periodo anterior, producto mayoritariamente de la mayor recaudación de cuentas por cobrar por deudores de peajes.

El flujo de inversión en el año presenta un saldo negativo de M\$ 46.739.270, monto que incorpora principalmente activos de inversiones por nuevas obras y el movimiento en el fondeo de las cuentas de reserva.

El monto desembolsado a diciembre de 2015 para financiar las obras correspondientes a las etapas 1 y 2 del Programa Santiago Centro - Oriente (Decreto Supremo DGP 318 de fecha 3 de diciembre de 2013), fue de M\$ 65.169.908.

El flujo por actividades de financiación presenta una posición negativa de M\$ 18.825.382, producto de los pagos efectuados por obligaciones financiera con el público (ver nota 14 de los estados financieros).

Endeudamiento. Al 31 de diciembre de 2015, los índices de endeudamiento se presentan comparados con los registrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2014:

Indicadores financieros	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Razón de endeudamiento	1,3	1,5
Capital de trabajo	M\$ 90.746.373	100.333.004
Proporción deuda corto plazo / deuda total	12,0%	8,0%
Proporción largo deuda plazo / deuda total	88,0%	92,0%
Proporción patrimonio / deuda total	43,4%	39,9%

La razón de endeudamiento respecto al patrimonio de la Sociedad para diciembre 2015 es de 1,3 y para diciembre 2014 fue de 1,5.

El capital de trabajo se sitúa en M\$ 90.746.373 para diciembre 2015 contra M\$ 100.333.004 para diciembre 2014, la disminución se debe a la utilización de recursos en obras del CAR - 2, generando una disminución de los activos financieros corrientes (ver notas 8 de los estados financieros).

La proporción de la deuda a corto plazo versus la deuda total, se sitúa en 12% para diciembre 2015 contra un 8% en diciembre 2014, aumento generado por incremento en pasivos financieros y cuentas por pagar referidas a obras complementarias del CAR - 2.

La proporción de la deuda de la deuda a largo plazo versus la deuda total, se situó en 88% de la deuda total a diciembre 2015 contra un 92% en el año 2014.

En términos generales la deuda con terceros (excluido el préstamo de la matriz) representa el 43,4% a diciembre 2015 respecto al total de pasivos, contra un 39,9% para diciembre 2014. Principalmente producida por el incremento en pasivos asociados al aumento en obras del CAR - 2. La Sociedad no ha distribuido utilidades.

Liquidez. Al 31 de diciembre de 2015, se presentan los índices de liquidez comparados con los registrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2014:

Indicadores financieros	31-12-2015	31-12-2014
Liquidez corriente	3,0	4,4
Razón ácida	2,9	4,4
Prueba defensiva	0,7	1,1

Los índices de liquidez corriente y razón ácida se sitúan en 3,0 y 2,9 al 31 de diciembre de 2015, versus un 4,4 respectivamente para diciembre 2014. Esta comparación muestra una disminución en el nivel de liquidez y razón ácida del orden de -31,81% y -34,09% respecto al año anterior, dado por la utilización de liquidez en la ejecución de las obras del Programa Santiago Centro - Oriente.

La prueba defensiva, que ha considerado el total de los pasivos corrientes, se sitúa en un 0,7 en diciembre 2015, comparado con un 1,1 en diciembre 2014, dado principalmente por el efecto en el disponible.

Activos	31-12-2015		31-12-2014	
	M\$	%	M\$	%
Activos corrientes	136.711.172	20,1%	129.636.606	21,3%
Activos no corrientes	541.919.612	79,9%	478.005.283	78,7%
Total activos	678.630.784		607.641.889	

Pasivos	31-12-2015		31-12-2014	
	M\$	%	M\$	%
Pasivos corrientes	45.964.799	6,8%	29.303.602	4,8%
Pasivos no corrientes	338.457.248	49,9%	336.169.922	55,3%
Patrimonio	294.208.737	43,4%	242.168.365	39,9%
Total pasivos	678.630.784		607.641.889	

Los activos corrientes a diciembre 2015 se sitúan en M\$ 136.711.172, comparado con M\$ 129.636.606 en diciembre 2014. El aumento se debe al incremento de deudores comerciales (ver notas 5 y 7 de los estados financieros).

Los activos no corrientes se sitúan en M\$ 541.919.612 en diciembre 2015, comparados con M\$ 478.005.283 en diciembre 2014. El incremento se explica principalmente por la ejecución de obras del Programa Santiago Centro - Oriente, montos que se muestran dentro del rubro de otros activos financieros no corrientes (ver nota 8 de los estados financieros).

Los pasivos corrientes se sitúan en M\$ 45.964.799 en diciembre 2015, comparado con M\$ 29.303.602 en diciembre 2014. El incremento de M\$ 16.661.197, de debe principalmente al aumento de los rubros de otros pasivos financieros y cuentas comerciales por pagar (ver notas 14 y 15 de los estados financieros).

Los pasivos no corrientes se sitúan en M\$ 338.457.248 en diciembre 2015, comparado con M\$ 336.169.922 en diciembre 2014. El aumento de M\$ 2.287.326, se debe principalmente a la variación de los pasivos por impuesto diferido y a la disminución de los pasivos financieros de largo plazo (ver nota 13 respectivamente de los estados financieros).

Actividad. Al 31 de diciembre de 2015, se presentan los índices de actividad comparados con los registrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2014:

Indicadores financieros	31-12-2015	31-12-2014
Rotación cuentas por cobrar	2,3	2,4
Rotación cuentas por cobrar días	155	151
Rotación cuentas por pagar	3,9	4,4
Rotación cuentas por pagar días	92	82

El índice de la rotación de las cuentas por cobrar en diciembre 2015 es de 2,3 y diciembre 2014 es de un 2,4. Respecto al total de deudores comerciales por concepto de peaje y los ingresos por peajes (ver notas 7 y 20, de los estados financieros), se registra un promedio de 155 días para la recuperación de las cuentas por cobrar a diciembre 2015 y 151 días diciembre 2014.

El índice de la rotación de las cuentas por pagar en diciembre 2015 es de 3,9, comparado con un 4,4 en diciembre 2014, presentando un promedio de 92 días de cancelación de las deudas contraídas para diciembre 2015 contra 82 días en diciembre 2014.

Rentabilidad. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los índices de rentabilidad son los siguientes:

Indicadores financieros	31-12-2015	31-12-2014
Rentabilidad. Resultado antes impuesto / Ingresos ordinarios	101,4%	95,8%
Rentabilidad del patrimonio. Resultado ejercicio / Patrimonio promedio	19,4%	19,1%
Rentabilidad del activo. Resultado ejercicio / Activos promedio	8,1%	7,5%
Rentabilidad sobre ventas. Resultado ejercicio / Ingresos ordinarios	77,6%	78,9%
Razón de resultado ordinarios. Ingresos / Costos	3,7	3,7

- La rentabilidad de los resultados antes de impuestos respecto a los ingresos por actividades ordinarias ha aumentado de un 95,8% en 2014 a un 101,4% en 2015.
- La rentabilidad sobre el patrimonio al 2015 es de 19,4% por cada peso que los accionistas han invertido en la Sociedad.
- La rentabilidad del activo es de 8,1% por cada peso del activo invertido.
- La rentabilidad de las ventas es de 77,6% por cada peso que se vende.
- La razón de resultado de explotación indica que por cada peso incurrido en efectuar la explotación retornan \$ 3,7 al 2015 y en 2014.

2. Factores de riesgo financiero. Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de tasa de interés, riesgo de crédito de contrapartes y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas de la compañía, la que a través del Departamento de Tesorería da cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio y en línea con las condiciones establecidas en los contratos de financiamiento. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración conde las unidades operativas de la Sociedad. El Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad (CASA) firmado con los garantes de las obligaciones con los tenedores de bonos define las inversiones permitidas y éstas son seguidas por la compañía para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez (ver nota 3, de los estados financieros).

3. Análisis de riesgo de mercado. En su gestión del riesgo de tasa de interés y considerando la características del negocio, la sociedad estructuró un financiamiento de largo plazo consistente en la emisión de bonos en el mercado local, denominados en Unidades de Fomento y a tasa fija. La elección de la tasa fija viene dada por las condiciones de mercado en el momento de la emisión, donde no se encontraban disponibles endeudamientos a los plazos alcanzados sujetos a tasa variable, y a la conveniencia de contar con flujos de pago fijos en UF, toda vez que se encuentran cubiertos por los Ingresos Mínimos Garantizados en el contrato de concesión.

Declaración jurada de responsabilidad

Razón social: Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.
R.U.T.: 76.496.130-7

En sesión de directorio de fecha 24 de marzo de 2016, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente documento, referido al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

Memoria anual 2015



Roberto Mengucci
Presidente
R.U.T.: 0-E



Michele Lombardi
Director
R.U.T.: 0-E



Massimo Sonego
Director
R.U.T.: 0-E



Alfredo Ergas
Director
R.U.T.: 9.574.296-3



Etienne Middleton
Director Suplente
R.U.T.: 0-E



Diego Savino
Gerente General
R.U.T.: 14.492.093-7

Marzo 2016
Superintendencia de Valores y Seguros



COSTANERA NORTE